EL SIGLO

Montevideo—Sábado 28 de Enero de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,161

ALMANAQUE

Hoy sábado 28 de Enero. — San Juan obispo.

Sol sale 5 horas 17 minutos; pónese 7 horas 11 minutos; luna nueva el 3.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Planet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 12.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Habríamos retrocedido grandemente en las prácticas humanitarias, impuestas por los sucesos imprevistos en que interviene la Policía, si fuera exacta la version de un colega relacionada con el trágico fin de José Savio, obrero del alumbrado eléctrico. Segun ella, ese desdichado fué conducido con vida y había á la comisaría seccional, y allí se impidió cualquier género de auxilio, á no ser el que pudiera prestarle un médico forense, que en aquellos momentos supremos no se encontraba en la mencionada oficina, ya que que es materialmente imposible que dichos facultativos posean el don de la ubicuidad, por más que les sobren afanes y buena voluntad. No tenemos datos propios que nos habiliten para apreciar el verdadero alcance del hecho en cuestion; pero, ya que se ha suscitado la duda, conviene recordar que el Superior Tribunal de Justicia hizo valer su autoridad, hace algunos años, estimulado por frecuentes relatos que asignaban á la Policía el ingrato papel de oponerse al sortilegio contra las solemnidades de antigua usanza para auxiliar en casos de accidentes ó delitos que produjeran sangre. Era cosa corriente—á la vez que absurdo y cruel—sucumbir por la pérdida del líquido vital, ó por los efectos de la asfixia, cuando quizás hubiera bastado algun recurso profano, alguna operacion más ó menos ceñida á las formas médico-quirúrgicas, para mantener en este mundo al paciente, á la espera de un Galeno oficial, cuya presencia augusta solía ser tan tardía como la presencia de la escuadra del Báltico en Port Arthur. Convengamos en que, si la existencia depende de corto tiempo, de una oportunidad que no se recupera, es mejor hacer algo racional que confiar en complicadas maniobras cuya tardanza las sintetiza esta expresiva frase, de purísimo sabor criollo: el muerto de las Morales. Entre tanto, unas friecciones al ahogado, un poco de aire al que sucumbe por las emanaciones del brasero, unos trapos que opriman la herida, proclaman con acento persuasivo su posible utilidad, sin que ello signifique ofensa á los fueros de la ciencia curativa, ni tampoco á las previsiones policiales encaminadas al sistema de ofrecerle al magistrado judicial la escena real palpitante, á fin de que las impresiones «d'aprés nature» mantengan la plenitud de la luz, á todo trance, aún á costa de alguna vida.

* *

El departamento de Canelones, esencialmente agrícola, ha sido quizás el último baluarte de los diezmos y primicias en el territorio nacional, tributos análogos que no los imponían las leyes civiles y si tan solo tradiciones religiosas de la época colonial. El telegrama refiere que la Cámara de Roma ha aprobado la abolicion del «décimo agrigentino», que grava á los contribuyentes sicilianos en beneficio de los curas. Nosotros hemos visto practicar la costumbre de retribuir en especies las plegarias, por convenio tácito entre creyentes y sacerdotes católicos, recogiendo éstos, en señal del respeto general, las ofrendas depositadas en el cementerio consistentes en productos rurales, aves, quesos, etc. El Estado no era parte en tales actos; [illegible] á su sabor la Iglesia y sus clérigos en receptosas sencilleces que resucitaban en el espíritu las ceremonias y las pacientes labores de la Compañía de Jesús, en las Misiones, cuyas ruinas ofrecen el sello de una época, la cual no volverá, porque hombres y sociedades llevan hoy en sus entrañas otras aspiraciones y otras tendencias. Si en este orden de consideraciones nos fijásemos respecto á España, en Galicia veríamos al pueblo, por efecto de sus hábitos y creencias, llevándole hoy al párroco las primicias,—el mejor cabrito, un afer dos del trigo que á fuerza de sudores produjo el suelo combatido por las contribuciones insaciables.

El tiempo hace su obra. El mudjik comienza á experimentar palpitaciones de hombre libre, rebelándose contra el látigo del cosaco; el indio del Perú y de Bolivia rechaza la dependencia secular á que lo ataba la educacion rudimentaria; y en Italia, como en las aldeas gallegas, los viejos tributos son simples formas voluntarias retributivas de servicios espirituales, de manera que desaparece la odiosidad de imponerle al campesino, por mandato del Estado, la entrega de los primeros frutos y del décimo de su cosecha.

* *

Doctor Fenix.—Ayer el coche número 20 del Tranvía Oriental, chocó en la calle Misiones con otro coche de la misma empresa y estuvo á punto de matar al guardatren, que sufrió un golpe en la cabeza con la lanza.—De mañana, en la misma calle hubo otro choque entre dos coches de la misma empresa—segun tuve ocasion de ver. Esto se debe á que los frenos de los coches no funcionan y la empresa no se cuida de tener su tren rodante en buenas condiciones.—¿No hay inspectores que vean esos coches que tanto hacen peligrar la vida de los pasajeros? Por mi parte he renunciado á viajar en esa línea porque amo la integridad de mi número uno.

Lo saluda S. S.

Prudente.

* *

El carácter nacional, poco inclinado á aguantar pulgas, ha ofrecido últimamente un factor especial en el movimiento bracero. Al criollo no se le intimida con amenazas; fuerte en su derecho, altivo y enérgico se abre paso entre los elementos exóticos enardecidos por la fiebre que se apodera de los gremios, ora espontáneamente, ora inoculada por agentes extraños á nuestra vida industrial. Así, utilizando brazos nativos y caracteres resueltos, al par que prudentes, fué vencida la huelga de peones barraqueros, y al presente se emplea igual recurso para contrarrestar la actitud amenazadora de huelguistas curtidores, cuyo extravío les lleva á desconocer en otros la libertad de accion que pregonan para sí mismos en las eventualidades del trabajo.

El peon criollo, que aplica su esfuerzo á oficios manuales, en circunstancias extraordinarias, no arrastra provocativamente el poncho á fin de que alguien se lo pise; pero tampoco le intimidan alardes agresivos, confiado en su índole bravía y muy probablemente tambien en el auxilio de algun instrumento oculto que se presta á todas las situaciones: manso ó invisible, ó brillante y capaz de infundir respeto ejerciendo la defensa.

Fenix.

Los asuntos de Treinta y Tres

ACTITUD DE LA JUNTA ELECTORAL

PROTESTA DE LA COMISION COLORADA

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

Anoche á las 8.40 se reunió la Comision Permanente, cuyos miembros fueron citados en la tarde con recomendacion de puntual asistencia, á fin de ocuparse de una protesta de la comision departamental colorada de Treinta y Tres, representada por su presidente don Alfredo Aguiar, contra la resolucion de la Junta Electoral del mismo, que anula la eleccion verificada en la 5.a seccion y suspende por consecuencia el escrutinio general, que debe verificarse el 29 del corriente.

Presidió la sesion el senador Vellozo, asistiendo los señores Areco, Tiscornia, Pereda (F.), Amaya, Vargas y Cuñarro.

El doctor Areco manifestó que el asunto revestía gravedad y que era necesario adoptar una resolucion de inmediato dado los términos angustiosos, pues el escrutinio de la eleccion debe hacerse el próximo domingo. Si la Junta Electoral abusivamente, en su concepto, suspendía el acto, era urgente resolver el caso para evitar la postergacion del escrutinio y para que los interesados sepan á qué atenerse y puedan hacer valer en tiempo los recursos que la ley les acuerda.

En consecuencia hizo mocion, que fué aprobada, para que se pasara á cuarto intermedio á fin de que se expidiera la comision, para componer la cual se designó á los señores Tiscornia y Vargas.

Vueltos á la sala, se leyó el siguiente dictamen:

Dictámen de la Comision

H. Comision Permanente: — Vuestra C. Especial designada á objeto de dictaminar en la protesta telegráfica contra resoluciones de la Junta Electoral de Treinta y Tres, suscrita por el señor don Alfredo Aguiar, presidente de la Comision Departamental Colorada, por las razones que verbalmente expondrá el miembro informante, os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único: Comuníquese al P. E. que la Junta Electoral de Treinta y Tres al anular la eleccion verificada en la 5.a seccion de ese departamento, viola el artículo 43 de la Constitucion y los artículos 35 y 47 de la ley de elecciones, apartándose además del procedimiento obligatorio establecido en los artículos 24 y 25 de la ley de elecciones.

Sala de la Comision, en Montevideo á 27 de Enero de 1905.—M. E. Tiscornia—Eduardo Vargas.

Telegrama de protesta

Tambien se leyó el telegrama de protesta, que dice así:

Treinta y Tres, Enero 27.—A Presidente de la C. Permanente.—La Junta Electoral del departamento ha resuelto en sesion de esta fecha anular la eleccion de representantes verificada el domingo último en la 5.a seccion y convocar á nueva eleccion, señalando al efecto el tres de Febrero próximo. Suspende, por consecuencia, el escrutinio que debe practicarse el día 29, no obstante haber recibido las urnas de todos los distritos electorales del departamento, pues el 22 practicóse eleccion en perfecto órden y con las formalidades de la ley. La Comision Departamental del Partido Colorado que presido, protesta enérgicamente contra la violacion del artículo 35 de la ley de elecciones y el 82 de la Constitucion y solicita de V. H. la ampare en sus derechos, disponiendo que por intermedio del P. E. se ordene á la Junta Electoral de este departamento suspenda los efectos del úkase de esta fecha y proceda el próximo domingo á practicar el escrutinio general. —Saluda á V. H.—Alfredo Aguiar, presidente de la C. Departamental Colorada.

Ampliacion del informe

El doctor Tiscornia, miembro informante, manifestó que el procedimiento empleado por la Junta Electoral no está autorizado por ninguna disposicion constitucional ni legal.

Sostuvo que con arreglo al artículo 43 de la Constitucion, es la Cámara la que ha de calificar la eleccion de sus miembros, examinando los vicios de que pueda adolecer. Tampoco es facultad de la Junta Electoral, pues corresponde exclusivamente al P. E., determinar la fecha de la eleccion. A su juicio, lo que ha debido hacer esa corporacion era seguir el procedimiento indicado por el doctor José Pedro Ramirez en la consulta evacuada por este ciudadano.

El doctor Areco preguntó al miembro informante cual sería el procedimiento á seguirse si la Junta Electoral se negara á acatar la resolucion del Poder Ejecutivo.

El doctor Tiscornia contestó que la Comision Especial no había querido indicar la forma en que el Ejecutivo procederá en el caso de desobediencia de la Junta Electoral, pues aquel Poder tomaría la determinacion que mas se encuadrada en sus facultades. A su juicio los miembros de la corporacion en caso de desacato incurrirían en las penas determinadas en el artículo 57 de la ley de Registro Cívico Permanente. En caso de no verificarse el escrutinio el domingo próximo la Junta Electoral habría sido omisa en el cumplimiento de sus deberes, y la omision está castigada con multa de 100 á 1000 pesos ó prision de un mes á un año.

Nota del Comité N. Colorado

El Presidente dió cuenta de que en ese momento recibía una nota del Comité Nacional Colorado adjuntando un telegrama que se refería al asunto en discusion.

He aquí ese documento, del que dió lectura el secretario:

Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado.—Montevideo, Enero 27 de 1905. —A la H. Comision Permanente.—El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, que tengo el honor de presidir, ha recibido de la Comision Departamental de Treinta y Tres el telegrama que adjunta á la presente, por el cual se le comunica que la Junta Electoral de aquel Departamento invadiendo atribuciones que son privativas de la Cámara de Diputados, ha anulado por propia autoridad la eleccion practicada el veintidós del corriente en la quinta seccion de aquel Departamento, convocando á la vez á nueva eleccion de Representantes para el día tres de Febrero próximo.

Esa inusitada actitud de la Junta Electoral de Treinta y Tres, es un verdadero atentado contra los preceptos expresos de la Constitucion de la República y de la Ley electoral vigente.

Las Juntas Electorales no pueden, por su propia autoridad anular, ni total ni parcialmente las elecciones. Esa facultad es privativa de la Cámara á que hayan de ingresar los candidatos electos. Es pues, la futura Cámara de Representantes, la que, al examinar los antecedentes de aquella eleccion, deberá pronunciarse sobre su validez ó nulidad.

Examinada esta cuestion del punto de vista legal, no puede caber duda de que la actitud de la Junta Electoral de Treinta y Tres es notoriamente violatoria de los preceptos contenidos en los artículos 25 y 35 de la Ley Electoral vigente.

Entre las atribuciones de las Juntas Electorales prescriptas por el artículo 62, no figura la facultad de anular las elecciones. Sus atribuciones se limitan á «corregir» las omisiones, irregularidades y faltas que las Comisiones Inscriptoras, Receptoras y Calificadoras pudieran cometer, aplicando las penas que la misma ley indica.

La anulacion de una eleccion, sea total ó parcial, no es, ni puede ser, de la incumbencia de las Juntas Electorales, pues el artículo 35 de la Ley Electoral vigente, establece que «las protestas á que den lugar las elecciones de Representantes, se presentarán á la respectiva Cámara».

Librar á la buena ó mala fé de las Juntas Electorales la resolucion definitiva sobre la validez ó nulidad de la eleccion, sería otorgar á esas Corporaciones una facultad enorme que la Ley les ha negado expresamente.

Basta tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley vigente para convencerse de que, esta y no otra, es la verdadera doctrina legal.

Las Juntas Electorales «no pueden rechazar ni anular votos que no hayan sido observados ante las mesas receptoras; sus atribuciones solo se reducen á resolver sobre los votos observados», incluyéndolos ó excluyéndolos del escrutinio. Pero esta misma limitacion de la Ley á las facultades de las Juntas Electorales, excluye en absoluto la doctrina de que pueden por propia autoridad anular total ó parcialmente una eleccion, funcion mucho mas grave que la de «rechazar votos no observados», aun cuando estos fueran ilegítimos ó fraudulentos.

Por otra parte, H. Comision, la convocatoria á elecciones que ha hecho la Junta Electoral de Treinta y Tres para el día 3 de Febrero próximo, es absolutamente nula é ilegal, por cuanto esa es facultad del Poder Ejecutivo.

Por lo expuesto:

A V. H. pedimos quiera dirigirse en el día al Poder Ejecutivo haciéndole presente que la Junta Electoral de Treinta y Tres ha violado la Ley de Elecciones en sus artículos 25 y 35 y que dicho Poder debe hacerle presente á aquella Junta que debe dejar sin efecto lo resuelto por ella y proceder al escrutinio general el domingo próximo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de la misma Ley. Todo bajo apercibimiento de las responsabilidades legales á que hubiese lugar.—Antonio M. Rodriguez, Presidente; Pedro Manini Rios, Secretario; Juan Blengio Rocca, Secretario.

El doctor Areco, despues de leída la nota que precede, pidió que se ampliara la resolucion aconsejada por la Comision Especial en los términos solicitados por el Comité Colorado.

El doctor Tiscornia se opuso, manifestando que la Comision Permanente tiene la facultad de hacer advertencias al Ejecutivo, pero no indicarle la forma en que debe proceder, aparte de no saberse si aceptará ó no la prevencion.

Se dió el punto por suficientemente discutido, aprobándose sin oposicion el dictámen de la Comision Especial.

La sesion se levantó á las 9.50.

FERROCARRIL DEL NORTE

El asunto ruidoso

Un diario de la mañana dió ayer la noticia de una cuestion llamada á producir sensacion en los círculos comerciales, con motivo de ciertas disidencias surgidas en el seno del directorio del ferrocarril y tranvía del Norte.

Segun nuestros informes, se trata simplemente de la interpretacion de uno de los artículos de los estatutos, en cuanto á la forma en que deba renovarse el directorio, sosteniendo la mayoría de este que debe ser total mientras uno de sus miembros opina que solo terminan su mandato dos de los directores actuales.

Parece que el punto discutido será sometido á la consideracion de la asamblea de accionistas que deberá celebrarse el 31 del corriente.

Las elecciones

En Montevideo

El Comité Nacional Colorado ha designado á los doctores Julio L. Grauert y Juan A. Cachon para que presencien el escrutinio de las elecciones de diputados y colegio elector de senador por Montevideo, que se efectuará el domingo en la Junta Electoral.

De Maldonado

La Comision Colorada de Maldonado dirigió al Comité Nacional la siguiente consulta:

Maldonado, Enero 27/905.—A Presidente Comité Nacional Colorado, doctor Antonio María Rodriguez. — Habiéndose efectuado elecciones el domingo último en cinco secciones, falta efectuarlas en tres secciones importantes. El artículo 24 é inciso aditivo de la ley de Elecciones dicen que no puede suspenderse el escrutinio general por la no remision de algunas de las urnas, salvo fuesen estas de importancia tal que pudieran influir en el resultado general. ¿Debe esperarse la votacion de las secciones para procederse al escrutinio general? ¿O puede procederse al escrutinio parcial con solo la votacion habida? Urge contestacion.

Salúdalo.—Presidente Comision Colorada.

El comité evacuó la consulta en el sentido de que se debe esperar el resultado de la eleccion de las tres secciones referidas para procederse despues al escrutinio general.

De Cerro Largo

Con motivo de un telegrama de la Comision D. de Cerro Largo haciendo saber que el Registro Civil de la 2.a seccion se hallaba ya en poder de la Junta Electoral, por cuya falta no se efectuó la eleccion el domingo pasado en esa seccion, el comité colorado dirigió á la Junta referida un telegrama pidiéndole adoptara las medidas del caso para que dicha eleccion se efectúe el 29 del corriente.

Los disidentes

Presidido por el general Máximo Tajes se reunió ayer el comité ejecutivo disidente con asistencia de 24 de sus miembros.

El Club Escuela Ciudadana de la 15.a seccion, dirigió una nota invitando á los miembros del comité para asistir á los honores fúnebres de los mártires de Quinteros que deben celebrarse el día 2 del mes entrante.

Se resolvió citar á la comision directiva para el lunes 30 del corriente con objeto de resolver la actitud política que debe seguir el partido y determinar al mismo tiempo, cual es la forma en que se hará la protesta contra las elecciones.

Se trató del manifiesto que los disidentes se proponen dirigir al pueblo explicando su actitud y atacando la legalidad del proceso electoral.

Al respecto se han producido divergencias de opiniones, por cuya causa nada se ha resuelto.

Asuntos de Treinta y Tres

En otro lugar damos cuenta de la protesta elevada á la Comision Permanente por la Comision Departamental Colorada de Treinta y Tres contra una resolucion de la Junta Electoral de ese departamento que anula la eleccion verificada en la 5.a seccion.

Segun datos recibidos de aquel departamento el resultado de la eleccion fué el siguiente:

Votos colorados 609; nacionalistas 540. Hay 20 votos colorados observados, de lo que resulta una diferencia á favor de los primeros de 100 votos.

En la 5.a seccion no votaron los nacionalistas, los que se abstuvieron en virtud de los atropellos de que dicen haber sido víctimas. Una nueva eleccion en la 5.a seccion, donde los nacionalistas afirman contar con gran mayoría de inscriptos, modificaría en su favor el resultado, dándoles el triunfo.

El problema está colocado, pues, en estos términos:

Si se declara válida la eleccion en la 5.a seccion, contra la cual existe una protesta de los nacionalistas, el triunfo será de los colorados. Si, por el contrario, hay nueva eleccion, los nacionalistas pueden modificar á su favor el resultado del comicio.

La Cámara futura es la llamada á resolver en este asunto.

Eleccion de juntas

Hoy debe reunirse la comision departamental colorada para proceder á la proclamacion de candidatos á la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Entre los delegados circula la siguiente lista que, segun afirman, es la que resultará vencedora:

Titulares—Carlos Sanguinetti, Agustin Piera, doctor Enrique Figari, arquitecto Horacio Acosta y Lara, doctor Javier Mendivil, Andrés G. Otero.

Suplentes—Doctor Fausto Veiga, Roberto Otto Feller, Juan A. Capurro, ingeniero José Foglia, Juan F. Rolando, Carlos E. Sanchez.

Monumento á Alberdi

INICIATIVA DEL PRESIDENTE GAONA

Ha tenido una repercusion simpática en este país, y principalmente entre los argentinos que veranean en Montevideo, la noticia de que el presidente del Paraguay, señor Juan B. Gaona, ha iniciado una suscricion popular con el propósito de aumentar los recursos de la que se ha iniciado en la vecina república para erigir un monumento á Alberdi en la ciudad de Buenos Aires, costeado por el óbolo de todas las naciones de la América del Sud.

A la iniciativa del pueblo paraguayo no ha de tardar en responder la del pueblo uruguayo, en cuyas filas estuvo Alberdi luchando por la libertad, durante los años 1838 al 43.

En los balnearios fue acogida la noticia con comentarios entusiastas hacia el presidente Gaona, que, habiendo entrado hace pocos días al poder, por el triunfo de la revolucion, se ocupa diligentemente de asuntos patrióticos é interesan á la confraternidad entre los pueblos sudamericanos.

En los Pocitos fue lanzado el pensamiento de dirigir un telegrama de felicitacion al presidente del Paraguay, y ayer mismo empezó á ser firmado. Se despachará el día 30.

Los uruguayos y argentinos que deseen que sus nombres sean puestos al pie de ese telegrama, deben dirigir sus adhesiones al señor J. Susviela, calle 18 de Julio, 815a, ó firmarlo en el Hotel Pocitos, ó en el Baar de la Playa Ramirez.

NOMBRAMIENTOS CONSULARES

BUENOS AIRES Y CORUMBA

Hallándose vacante el cargo de consul general en la República Argentina por fallecimiento de don Florencio Fernandez, que lo desempeñaba, ayer se expidió un decreto nombrando para ocupar la vacante al señor Antonio Bachini.

Se dictó otro decreto exonerando del cargo de consul en Corumbá (Brasil) al señor Enrique Sant'Anna, agradeciéndosele los servicios prestados.

Para el desempeño de ese cargo se nombró al señor Francisco Llambí y Requena.

Reconocimiento

El alferez de navío don Eduardo L. Colombres ha sido reconocido en el carácter de consul de la República Argentina en Paysandú, para que ha sido nombrado por su gobierno.

Asuntos nacionalistas

LA PRÓXIMA CONVENCION

RENUNCIA DEL DIRECTORIO

Anunciamos hace pocos días que existía el propósito de proceder á la convocatoria de la convencion del partido nacional.

La noticia se ha confirmado, agregándose que ante esa convencion el directorio elevará renuncia colectiva, creyendo terminada su actuacion despues de resuelto el problema electoral.

Suena ya la candidatura del señor Manuel Artagaveytia para presidir la nueva corporacion, que estaría compuesta de personalidades que no hayan tenido activa y directa participacion en los últimos acontecimientos.

Probablemente se iniciarán trabajos para llevar á la corporacion al doctor Martin C. Martinez.

Renuncia de diputados

Es inexacta la noticia de que los diputados nacionalistas electos por Montevideo tengan el propósito, así como los suplentes, de presentar renuncia.

Lo único cierto, á estar á informes que conceptuamos fidedignos, es que esa actitud la adoptarán solamente dos de los electos, los doctores Juan B. Morelli y Arturo Lussich, el primero por no tener los cinco años de ciudadanía en ejercicio á que se refiere la ley, y el segundo por no desear tomar parte activa en la política militante, á fin de consagrarse al ejercicio de su profesion.

Estas renuncias se producirán despues de constituida la Cámara y darán entrada á esta á los suplentes, doctores Antonio Carvalho Lerena y Arturo Semeria.

Para el caso de que el doctor Carvalho Lerena ingrese á la Cámara, se efectuará en su honor una demostracion iniciada por la juventud nacionalista.

Sesion de la Departamental

Ayer celebró sesion la comision departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Rosalio Rodriguez y con la asistencia de los señores Manuel B. [illegible], Arturo Semeria, Arturo Berro y Aquiles Oribe.

Se trataron asuntos de interés partidario y se designó á los señores Asdrubal Delgado y Aquiles B. Oribe como delegados ante la Junta Electoral para presenciar los escrutinios de representantes y de colegio elector de senador de la capital.

Cuerpo Legislativo

Senado y Cámara

El Senado no sesionó ayer por falta de número, ni hubo asunto entrado de que dar cuenta.

La Cámara de Representantes ha sido citada para reunirse hoy á fin de dar cuenta y considerar en discusion particular el proyecto estableciendo el régimen de estudios universitarios y el de Presupuesto para la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo durante el ejercicio de 1904-1905.

Estudios universitarios

Facultad de Odontología

Al nuevo Decano señor don Alfredo Navarro

Ante todo, en mi condicion [illegible] mi saludo de felicitacion al nuevo decano.—Y, al grano.

Entre las reformas que indudablemente tendrá que abordar ó considerar el nuevo Decano, se hallan las que [illegible] seccion de Odontología.

Son las siguientes:

1.o Establecimiento de un laboratorio de prótesis.

2.o Organizacion de la Clínica Dental.

3.o Modificacion del plan de estudios.

* * *

Lo primero es absolutamente indispensable.—Sucede hoy que á los estudiantes todo se les vuelve puro libro, [illegible] en una profesion que es pura práctica manual.—Así lo pagan [illegible]

El actual programa exige [illegible] de prótesis, sin que la Facultad de á los estudiantes los medios de [illegible] por lo que se ven en la necesidad de concurrir á los consultorios de dentistas establecidos, [illegible] amor al trabajo [illegible] sin llegar á entablar con [illegible] [illegible] exámenes del año [illegible] por primera vez se usó severidad en la prueba de [illegible] —Y no tienen [illegible] estudiantes—que han de [illegible] pero los dentistas [illegible] tiempo, su dinero, su trabajo y á exponer su reputacion por [illegible]

La exposicion de [illegible] es sobradamente elocuente para que se comprenda que un laboratorio de prótesis es indispensable.

* * *

La clínica que funciona en el Hospital de Caridad debe tambien ser organizada, pues actualmente no lo está debidamente.—Ocurre que á ella asisten [illegible] que llenan diariamente el zaguán que sirve de sala de espera y á quienes es imposible,—materialmente imposible— atender de modo que este servicio resulte una enseñanza y una práctica para los estudiantes.—De ello resulta que se hace un sinnúmero de extracciones y relativamente pocas obturaciones.—Es que la [illegible] con la correspondiente exposicion de [illegible] de efectuarla de uno y otro modo y todos los demás detalles [illegible] de la operacion, con mas—como es lógico que en la práctica oper [illegible] el alumno, guiado desde por el profesor, requiere tiempo [illegible] entonces ¡ya pue [illegible] haciendo antesala los pacientes!

Es necesario dotar de un salon mayor á la clínica, de tres sillones más, de [illegible] tornos dentales y de la instrumentacion y material necesarios.—Además corresponde establecer otra clínica en que se atiendan los pacientes que proceden de los diversos establecimientos de caridad y que racionalmente deben ser atendidos por la Comision de Caridad, pues la clínica actual lo es por la Facultad de Medicina.

Si es cierto que las clínicas deben ser del servicio público, no es menos cierto que las que corresponden á dicho Instituto deben ser tambien cátedra de enseñanza.

La reforma anterior y la que acabamos de indicar, una vez realizadas, vendrán á terminar con la situacion que viene rigiendo desde la fundacion de la Seccion de Odontología, cual es, que la Facultad [illegible] un gran título diploma de competencia á quienes carecían de ella, con [illegible] consiguiente para los propios diplomados, un descrédito para la Facultad y un daño positivo para el público.

* *

Veamos ahora la tercera reforma.—Consiste en aumentar de un año los estudios: hoy se termina la carrera en dos; debe llevarse á tres.

No es posible, que se estudien en dos años en debida forma en el orden lógico en que deben seguirse las materias que componen el programa, ni tampoco hay tiempo de asimilarlas con el tiempo que se les dedica.

Por ejemplo: antes de entrar al estudio de la patología particular (dentaria) lo racional es tener nociones—por lo menos—de patología general; otro tanto cabe decir de la terapéutica.—Pues bien ambas materias con mas la prótesis se estudian de golpe en el 2.o año.—Esto es sencillamente fuera de razón, no ya de criterio pedagógico.

No se pide por el programa fisiología é higiene aplicadas; sin embargo, es elemental que su conocimiento se precisa.

La prolongacion, pues, á tres años es útil, necesario y conveniente para profesores y alumnos, pues éstos encontrarán mas facilidad para estudiar con provecho y aquellos podrán desarrollar mejor su plan de enseñanza.

* *

Al lado de estas tres reformas que son fundamentales, hay que agregar otras de detalle, aunque no por eso menos importantes.—Son estas: concurrencia de los estudiantes á las clínicas otorinolaringológica, para que conozcan prácticamente las afecciones sifilíticas, tuberculosas, del seno maxilar, etc., que van á encontrar muy á menudo en el consultorio—mucho más frecuentemente de lo que se cree—y que aunque no hayan de curar—pues esto sale de su cometido—deben conocer para preservarse ellos y preservar á sus clientes.

Concurrencia á la clínica de cirujía para habituarse á la práctica de la asepsia y antisepsia de la cirujía menor que tendrán ocasion de aplicar muchas veces y á la práctica de la anestesia general cuyo proceso teórico se exige por el programa y que debe poseerse igualmente de manera práctica.—Es fruto [illegible] el criterio razonador del distinguido Decano, doctor Navarro, nos aseguran [illegible] que todas estas innovaciones han de merecer su atencion, haciéndose acreedor por ello, al pláceme general.

Estamos bien ciertos que sus efectos se harán sentir de una manera positivamente eficaz y que dejará de ser para siempre en nuestro país, una patente de [illegible] la superior competencia el título de «dentista Americano» y que las gentes mirarán en el [illegible] hijo del país, un profesional á quien pueden confiarse sin ninguna vacilacion.—Antes de terminar estas líneas, cumplo un acto de justicia, recordando que [illegible] en la profesion con la clínica que funciona en el Hospital, débese á la buena voluntad de los doctores Pablo De María, Rector de la Universidad [illegible] y al doctor José Scosería, Decano de la Facultad quienes acogieron favorablemente los trabajos que entonces se hicieron y á los que,—porque no hemos de decirlo ya que es legítimo y hasta estimulador recordarlo [illegible]—no fué extraño el que suscribe—Alejandro [illegible], cirujano dentista.

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda, han sido pasados á la Comision Consultiva [illegible] créditos por suministros y reclamos los siguientes expedientes para sustanciar:

José L. Lezgaron, por Francisco Castellanos, Laureano Torrens, por Genaro [illegible] de los Santos, id. id. por [illegible] José S. Gavené por Antonio, Aniceto, y José Martinez, Laureano Torrens por F. Hoibe; id. id. por Carlos D. Rodriguez, Alfredo [illegible] por Esteban Zanotto L. Torrens por Isidoro Baladan, Luis Ignacio García por Delfino Ríos, L. Torrens por Antonio Leandro, Luis Ignacio García, José S. Gavené por Angel Gorgoroso, Luis Ignacio García por [illegible] A. Antunez, Lázaro Lessa, L. Torrens por Manuel y Antonio Rivas, A. Rodriguez por Manuel Rodriguez, José S. Gavené por Julian D. Peña, id id por Santo Zamora, Valentin Pereyra por F. Muñoz, (id.) Bernardo Silva y Rosa y Sucesion Miguel I. Silva, Valentin Pereyra por Juan Bibena, id. por Eliseo Silva, David Cervini por Gerónimo [illegible], L. Torrens por Pedro Jaureguy, Juan J. Hore por Federico Luis Sosa, Antonio L. Agustoni por Juan M. Corrales, Valentin Pereyra por Javier Perez, id id por Juan Ma [illegible] Martin C. Martinez por Gabriel P. [illegible], Antonio L. Agustoni por Antonio Rodriguez, L. Torrens por Francisco I. Garmendia, Carlos D. Rodriguez por Angel [illegible], A. Gandolfo [illegible].

La comision [illegible]

[illegible] Benito Ruiz de la Rosa.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EDIFICIO SOCIAL

Esta Institucion, ha [illegible] 28 de Febrero [illegible]

UNIVERSITARIAS

Ingreso a Veterinaria

[illegible]

Exámenes extraordinarios

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Marzo [illegible] Medicina del 1.o al 12 y para los de Enseñanza Secundaria del 1 al 15.

MOVIMIENTO OBRERO

Los carpinteros

La huelga de los carpinteros continúa en pie.

Hoy á las 1 1/2 p. m. [illegible]

[illegible]

Los verduleros

El 30 del corriente á las 2 p. m. se reunirán los vendedores ambulantes de verduras para tratar de la quita del derecho de sisa.

Los obreros panaderos

Los miembros de la «Nueva Sociedad de Obreros Panaderos», que no aprueban la ruptura del compromiso con los «Propietarios de Panaderías» han resuelto, de acuerdo con sus estatutos, continuar el compromiso firmado con los patrones el 17 de Setiembre de 1903.

Al efecto han firmado un compromiso segun el cual la Sociedad continuará en armonía con los patrones. El depósito de 460 pesos que los obreros tienen en el Banco, no será retirado como algunos de ellos pretendían.

Los torneros y aserradores

Los carpinteros, torneros y aserradores se reunen hoy á las 10 a. m. para discutir las bases de arreglo que presentarán á los patrones.

Los albañiles

Hoy se reunen los albañiles en el local de los peones de barraca, con objeto de aprobar las bases proyectadas que deberán presentar á los patrones. La reunion será á las 8 1/2 p. m.

Como consideran excesivo el recargo del trabajo, el gremio ha empezado á agitarse en sentido de declararse en huelga.

Con el propósito de evitarla, los constructores y patrones de obras han pedido las bases á los obreros albañiles á fin de llegar si es posible á un arreglo satisfactorio para ambas partes.

Peones de barraca

Con objeto de manifestar solidaridad con los carpinteros declarados en huelga, se reune mañana el gremio de peones de barraca, aun cuando la mayoría de sus miembros trabajan actualmente.

Los ferrocarrileros

El gremio de maquinistas celebrará una reunion en el Peñarol con objeto de adherirse al meeting que se proyecta para mañana.

En dicha reunion, que se efectuará hoy se tratará además de la situacion precaria en que los maquinistas quedaron despues de la huelga.

POLICIA

Un tipo curioso

José Abad (a) «El Lorbudo» es un tío que se permite el lujo de gastar mal genio, y que mas de una vez incomodó á los agentes policiales con sus diabluras.

Ayer hizo una de las suyas, arrojando una piedra contra la vidriera de la tienda de don Melo Salinas situada en la calle Soriano 130 rompiendo uno de los cristales.

Reducido á prision, declaró que había cometido la hazaña porque, no tenía donde albergarse, siendo su mejor domicilio provisorio la Jefatura Política.

El cristal roto ha sido avaluado en $ 20.

Cuento del tío

Raymundo Fernandez domiciliado en la calle Colonia 128 se presentó ayer á la Comisaría de la 2.a seccion denunciando que había sido víctima de una estafa por valor de 60 pesos.

Los estafadores son dos y para aligerar á Fernandez de su plata se valieron del famoso y viejo cuento del tío.

La policía practica averiguaciones para dar con los cuenteros.

Por tirar piedras

La Comisaría de la 5.a seccion condujo á prision, por tirar piedras á los [illegible], á Carlos A. Fernandez, Manuel [illegible], [illegible] Zacarías, Sirio R. Fernandez, [illegible] y Cesar Medina.

INFORMACIONES

"Campo español"

La Comision del Campo Español [illegible]

[illegible] Benito Ruiz de la Rosa.

Tranvía del Reducto

[illegible]

El tifus en San José

[illegible]

La Cooperativa de Carniceros

[illegible]

DE TEJAS ARRIBA

—¿Qué se siente á tres mil metros de elevacion, sentado en la barquilla de un globo?—[illegible]

[illegible]

Mi amigo ha saltado la borda y ha pronunciado una voz de mando. Despues, una ligera sacudida y una oscilacion violenta me han informado de que la ascension iba á comenzar.

Me he acordado de Gay Lussac y de Verne y de los demonios coronados. He visto á Pilatre de Rozier caer [illegible] metros de altura y [illegible] á todos los protagonistas de las tragedias aerostáticas. Un sudor frío me ha dado la sensacion de la fiebre cuartana y una mano ha estrechado la mía. Era mi compañera de viaje, en quien el miedo nublaba el pudor.

Me he asomado á la borda, y el terror se ha disipado para dejar lugar al asombro. No parece que ascendemos, sino que la tierra se hunde bajo nosotros. ¿Habeis visto Barcelona desde el Tibidabo ó París desde la última plataforma de la torre Eiffel? Así se nos presentaba Madrid, pero sin grandes líneas en el centro. Solamente en algunos puntos se señalaban las grandes arterias con sus carruajes como cáscaras de avellanas y sus transeuntes diminutos como negros insectos. Poco despues, el Parque presentó sus boscajes á nuestras plantas, y, en medio, el estanque nos pareció un mueble derribado con su luna brillante y su tallado y bruñido copete. Despues no vi mas. Nos sentimos envueltos en niebla, y una lluvia menuda comenzó á calarnos hasta los huesos.

Entonces fué cuando miré despacio á mi compañera mientras el capitán vaciaba [illegible] á la borda un saco de lastre. Brillaban los ojos rasgados y negros de la valiente dama con el entusiasmo de las grandes empresas. Se mostraba animosa y viril, y mis temores se disiparon ante el mas hondo de parecerle ridículo. «¡Dos mil trescientos metros!», pronunció el capitan con voz seca, y me pareció aquello tan natural como si me hubiera dicho: «¡Jetafe! ¡Un minuto!» Ante el peligro se desvanece la sensacion del tiempo. Hablé con la viajera, y al cuarto de hora éramos excelentes amigos. A los veinte minutos me pareció que el capitán estorbaba. Mi anhelo consistía en subir, subir siempre, perderme en los espacios interplanetarios, solo con aquella mujer superior, sin aquel capitán enfadoso, que de cuando en cuando nos hablaba de grados centígrados, de presiones y válvulas y de no sé cuántas majaderías.

—No—me decía con voz indescriptible mi compañera.—No corremos peligro alguno. La proximidad de la muerte se siente siempre por los organismos nerviosos; nos lo ha demostrado Maeterlinck. Y yo siento por todas partes efluvios de vida. Saldremos con bien de esta aventura; porque hay algo que me grita al oído: ¡Necesitas vivir!

Y brillaban sus ojos húmedos de modo tan extraño, que yo sentí tambien que no había poder capaz de extinguir en nosotros el ansia de la vida, ni de acallar la voz del genio de la especie.

Comenzamos á descender. Se había disipado la niebla y á nuestros pies vimos un diminuto caserío. Un hombre armado de una escopeta nos contemplaba un instante, y despues se echó el arma á la cara. [illegible] Continuaba el descenso y el capitán, arrojó la una cuerda al espacio, [illegible] para que la cogieran, á un pequeño grupo de campesinos.

El descenso fué accidentado; el viento nos empujaba con grave riesgo de tropezar en los árboles [illegible] Suspendido de la cuerda, [illegible] entre mi compañera y yo [illegible] Yo sentí un placer indecible, un enternecimiento total de los tejidos [illegible] de mi compañera [illegible]

. . . .

¿Que cómo se realizó esa excursion? [illegible]

ANTONIO ZOZAYA

Vida social

PLAYAS—

Esta noche, de 9 á 11 se inaugurarán en la Playa de Ramirez, los conciertos de [illegible] dirigidos por el maestro [illegible] Mitta.

Ha sido una buena idea, la de la empresa del Tranvía Oriental, [illegible]

[illegible]

He aquí el programa:

[illegible]

CARLOS CORREA LUNA—

[illegible]

VIAJEROS—

Regresó de su viaje á Europa, el doctor Ambrosio L. Ramasso despues de haber visitado en su gira las principales ciudades.

—Parte para Buenos Aires, el joven Ricardo [illegible] Fuentes.

—Despues de haber pasado unos días entre nosotros, regresó á la vecina orilla, donde se halla radicado, nuestro compatriota el señor Darío Brito del Pino.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Carlos Young.

—Del departamento de Soriano, llegó ayer el señor Juan Ignacio Risso acompañado de su familia.

—Regresó ayer de la vecina orilla el señor Antonio Pereira.

—Del mismo punto vino el señor Manuel Oneto.

—Llegó ayer del Salto el señor Alfredo de Salterain.

—De Mercedes llegó el señor Alejandro de la Barra.

—Llegó ayer de Nueva Palmira, acompañado de su señora esposa, el doctor D. Maya.

—De la vecina orilla llegó ayer el señor Jorge Demaría.

—Procedente del Salto, llegó ayer el señor Luis Costa.

—De Buenos Aires regresó ayer el señor Santiago Guido, fuerte comerciante de nuestra plaza.

—Vino ayer de Nueva Palmira el señor Rodolfo García.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Abelardo Rey.

—Es esperado de la vecina capital el señor Ernesto Mauvás.

—Para Tacuarembó se ausenta hoy el doctor Manuel Francisco Silva, juez letrado de aquel departamento.

Lo acompaña su esposa, señora Máxima Cabrera y su pequeña hija María Célica.

—Para Piriápolis, donde pasará una temporada, partirá en estos días el joven Carlos N. de Santiago.

FIESTAS—

Anoche se realizó en el Hotel de Los Pocitos, una animada fiesta, á la que asistía gran numero de familias de nuestra sociedad.

Las horas se deslizaron en medio de buenos números de concierto en el que tomaron parte las señoritas Célia Alvarez Moulia y de Marshall, el doctor «Pablo Varzi (hijo)» y Juan Irigoyen, que una vez mas acreditó sus cualidades de brillante concertista.

Los números de concierto se alternaron con piezas de baile, que lanzaban á las parejas en rápidos giros por el espacioso salón del Hotel.

Entre las familias que asistían, pudimos anotar á las de Cálcena, Scabini, Erach, Adams, Shaw, Howard, Alvarez Moulia, Howard, Arrien, Hamilton, García Morales, Quintana, Gomez Cibils, Orero Mendoza, Serratosa, Arosteguy, Latorre, Maeso, Marshall, Estere Real de Azúa y Enena.

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada de la enfermedad que la aqueja, la señorita Elina Quiñones.

—Se encuentra mejorado el ingeniero Eduardo M. Castel.

—Se encuentra ligeramente enfermo el joven José María Delgado.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 27—Comunican de Manchuria que comienza nuevamente á helar y nevar.

Las comunicaciones vuelven á quedar interrumpidas, paralizando las operaciones de guerra.

SAN PETERSBURGO, 27—El general Kuropatkine telegrafía:

El 25 del presente mes hemos tomado la ofensiva. Nuestra derecha ocupó las posiciones de Khalatosa y Khegutaya.

SAN PETERSBURGO, 27—El generalísimo Kuropatkine telegrafía que sus fuerzas ocuparon el 24 del presente las trincheras japonesas de Chalopu.

SAN PETERSBURGO, 27—El generalísimo Kuropatkine telegrafía que los rusos ocuparon ayer á Sandepoen, despues de haber desalojado de allí á los japoneses.

SAN PETERSBURGO, 27—Kuropatkine telegrafía: El 26 rechazamos un ataque de los japoneses, á nuestra izquierda, y ocupamos el desfiladero, cerca de [illegible], desalojando á los japoneses de Kindietcheng.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 27—La censura prohibió á los diarios hablar sobre las huelgas.

SAN PETERSBURGO, 27—El movimiento huelguista ha encontrado repercusion en Mittau y Varsovia, donde los obreros se han declarado en huelga general.

SAN PETERSBURGO, 27—En el choque habido ayer en Riga, resultaron 31 muertos y 45 heridos.

SAN PETERSBURGO, 27—El Czar llamó al palacio de Tsarkoe-selo, al ministro Witte.

Esto se comenta [illegible], diciéndose que Nicolás II ha [illegible] el gobierno [illegible]

SAN PETERSBURGO, 27—El gobierno ha [illegible] que el orden ha sido restablecido en San Petersburgo y Moscou.

KOVNO, 27—Los patrones decidieron aumentar los salarios á los obreros.

MOSCU, 27—Los tipógrafos reanudan hoy el trabajo.

VARSOVIA, 27—Se han producido conflictos entre la policía y los huelguistas, resultando numerosos heridos.

BERLIN, 27—Se asegura que ocurrieron graves desórdenes y conflictos en la Polonia rusa.

VARSOVIA, 27—De origen oficial se sabe que [illegible] de los choques habidos entre la tropa y los obreros, dos muertos y siete heridos.

SAN PETERSBURGO, 27—Nombróse al general [illegible] prefecto de la ciudad.

Se asegura que el consejo de ministros reunido bajo la presidencia del czar, en el palacio de Tsarkoe-selo adoptó varias medidas de conciliacion respecto á los obreros.

MILAN, 27—Se ha realizado un meeting de protesta contra las atrocidades de San Petersburgo. Hablaron los señores Moreta, Turati, Salviolo y Heronini. La policía disolvió la manifestacion.

ROMA, 27—Los estudiantes de esta universidad hicieron suspender esta mañana los cursos en señal de protesta contra los sucesos de San Petersburgo. Despues intentaron realizar una demostracion callejera. La policía los dispersó, pero esta tarde volvieron á reunirse y colocaron una corona en el atrio de la universidad, recomendando allí fogosos discursos.

ROMA, 27—El Gran Oriente de la Masonería votó una violenta orden del día protestando contra las represiones tomadas por la policía y tropas rusas en las manifestaciones obreras.

ROMA, 27—La policía prohibió las manifestaciones de socialistas populares, que debían efectuarse el domingo en señal de protesta por los sucesos de San Petersburgo.

Argentina

BUENOS AIRES, 27—Se considera que la instalacion del Hospital de Crónicos en Liniers costará á la Municipalidad 790,000 pesos anuales para el mantenimiento de los asilados y tres médicos. Contendrá 1000 enfermos y la instalacion costará 2,950,000 pesos. El presupuesto fija la suma de 790,000 pesos anuales para el sostenimiento de la Asistencia Pública; pero desde el 1.o de Enero se han gastado ya 320,000.

—Resolvióse remitir una draga al puerto de La Plata para dragar el canal principal.

—El ministro de Hacienda comunicó al de Obras Públicas que el jefe de la estacion del Ferrocarril Central de Salta, hace entrega de las cargas procedentes de Bolivia sin intervencion de la aduana local, significando una importante reduccion de la renta fiscal. El doctor Orma telegrafió al respecto al administrador de ferrocarriles.

—Se inauguró el telégrafo á Victoria (Pampa).

—Hay en el puerto muchos vapores que no pueden descargar por falta de depósitos fiscales.

BUENOS AIRES, 27—Se dice que el ministro de Relaciones Exteriores confiará la direccion del Boletín Diplomático al doctor Alberto Palomeque, que hace unos meses tomó carta de ciudadanía argentina.

—«El Diario» de hoy dice que el directorio del Ferrocarril Sud resolvió no contestar la nota del grupo de empleados exigiendo aumento de sueldos y disminucion de horas de trabajo.

«El Diario» predice que si la huelga se produce no tendrá importancia.

—El mismo órgano ocupándose de la

FOLLETIN 35

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Desde que era muy niña, inspirábala á Desiderata gran terror la calle.

Muy niña aun, cuando bajaba á algun recado, perseguíanla los granujas riéndose de ella, y no sabía que era más cruel, si aquella parodia de su modo de andar y la desvergüenza de aquellas blusitas insolentes, ó la lástima de las personas que pasaban y cuyas miradas se desviaban caritativamente de ella.

Tenía además miedo de los coches, de los ómnibus, y el río estaba tan lejos que pronto se cansaría, y sin embargo, no tenía mas medio que aquel.

—Voy á acostarme, hijita, ¿piensas quedarte velando?

Con los ojos fijos en la labor, la hija respondió que velaría, pues quería concluir su docena.

—Entonces, buenas noches—dijo la señora Delobelle cuya vista cada día más débil no podía soportar la luz.—He dejado la cena de papá al lado de la lumbre, antes de acostarte échale una mirada.

Desiderata no mintió, quería acabar su docena para que su padre pudiese llevarla al día siguiente por la mañana, y por cierto que al ver aquella cabeza tan tranquila é inclinada bajo la blanca luz de la lámpara, nadie hubiera sido capaz de sospechar los siniestros pensamientos que en ella se cruzaban.

Llegó por fin el turno al último pájaro de la docena, maravilloso pajarito cuyas alitas parecían haberse empapado en agua de mar, tan verdes eran, teniendo además reflejos de zafiro.

Con mucho cuidado y coquetería lo colocó en un alambre de laton, con su linda actitud de animalejo asustado que vuela.

¡Oh! ¡Y que bien vuela el diminuto pajarillo! ¡Qué aletazo perdido en el espacio!

¡Cómo se comprendía que aquella vez volaba para el gran viaje, pero ese viaje eterno de que no se regresa jamás!

La labor estaba terminada, arreglada la mesa, las últimas hebras de seda recogidas y los alfileres en el acerico.

Cuando vuelva su padre encontrará la lámpara con el mechero bajado á medias, la cena en el hogar, y aquella noche tan horrorosa y siniestra se le presentará como todas, tranquila, con el buen orden de su casa y la estricta observancia de todas sus acostumbradas manías.

Con mucho cuidado abrió Desiderata su armario, y de él sacó un chal con el que se abrigó marchándose en seguida.

¡Cómo! ¿Sin dirigir una mirada á su madre, ni un mudo adios, ni un estremecimiento? ¡No, nada de eso hubo!

Con esa horrible lucidez de los que van á morir, comprendió de pronto á qué clase de cariño habían sido sacrificadas su infancia y su juventud, y comprendió perfectamente que una sola palabra del grande hombre consolaría á la madre dormida, á la que casi tiene mala voluntad porque no despierta y la deja que se marche sin que se estremezcan los cerrados párpados.

Cuando se muere joven, aunque sea voluntariamente, no se muere nunca sin rebelion, y la desgraciada Desiderata abandonaba la vida indignada contra su destino.

Ya está en la calle, ¿dónde irá?

A semejante hora todo estaba desierto, porque en aquellos barrios tan animados durante el día retíranse temprano.

Se trabaja mucho para no desear pronto descanso, y mientras que del París de los boulevares se extendía sobre la ciudad entera el reflejo sonrosado de un incendio lejano, allí todo estaba cerrado, puertas, ventanas y los escaparates de las tiendas tenían puestos sus tableros.

De vez en cuando oía golpear algún llamador, el paso de un agente, al que no se vé, el monólogo de un borracho, entrecortado por la inseguridad de su paso, y estos ruidos son los únicos que turban aquel silencio.

De vez en cuando una bocanada de viento procedente de los muelles inmediatos hace rechinar el vidrio de un farol, la cuerda vieja de alguna polea ó se mete por la esquina de una calle y muere con un silbido bajo una puerta mal cerrada.

Desiderata iba muy de prisa, arrebujada en su chal con la cabeza erguida y secos los ojos.

Sin saber su camino, seguíalo sin vacilar, hacia adelante siempre.

Las calles de Marais, obscuras, estrechas, en las que á trechos brillaba alguna luz de gas, se cruzan y mezclan unas con otras y á cada momento tenía que desandar lo andado para buscar su camino.

Parece que hay algo que se interpone entre el río y ella.

No obstante, el viento impregnado de humedad la azotaba el rostro.

Dijérase que el agua retrocedía, rodeándose de elevados muros, de altas casas que interceptan el camino de la muerte; pero la cojita tenía mucho ánimo, y siguió su camino sin vacilar, hollando á su paso el desigual pavimento de las calles.

¿Visteis alguna vez en la tarde de un día de caza una perdiz herida esconderse en el hueco de un surco?

Allí se mete, se esconde arrastrando el ala ensangrentada en busca de un refugio en el que podrá morir tranquilamente; pues bien; el paso de aquella sombra que seguía las aceras y pasaba rozando las paredes producía la misma impresion.

¡Y pensar que en aquella misma hora, casi en el mismo barrio había otro ser que vagaba errante, desesperado, asechando!

¡Ah! ¡Si hubieran podido encontrarse! ¡preguntar ella á aquel hombre consumido por la fiebre de la espera.

—¿Quería hacerme el favor de decirme qué camino debo seguir para ir al Sena? ¡Habríala él reconocido en seguida.

—¡Cómo! ¿Sois vos, señorita Zizi? ¿Qué haceis á estas horas tan lejos de vuestra casa?

—¡Voy á morir, Frantz! Es que por vuestra culpa perdí el apoyo á la vida.

Entonces conmovido él hasta lo más íntimo de su corazon cogeríala, estrechándola entre sus brazos, diciéndola:

—¡Oh! ¡No, no quiero que mueras! Te necesito para consolarme, para hacerme olvidar todo el daño que la otra me causó.

Pero esto hubiera sido un sueño de poeta, uno de esos encuentros como en la realidad de la vida no se ven; ¡es bien cruel la vida y bien dura! Muchas veces se necesitaría muy poca cosa para salvar una existencia, y sin embargo no lo facilita la vida; he ahí porque las novelas verdaderas son tan tristes... Calles... más calles, luego una plaza y un puente luminoso.

Por fin allí estaba el río.

La niebla de aquella húmeda y templada noche de otoño hizo que viese aquel París para ella tan desconocido con una grandeza confusa que la ignorancia de los lugares aumentó aun más.

Allí era en donde debía de morir.

Vióse la luz tan pequeña y aislada como perdida en la inmensidad de aquella ciudad tan iluminada y desierta, y la pareció que ya había muerto.

Acercóse al muelle, y de pronto, al pasar, la detuvo un aroma de flores, de follaje, y el olor de tierra recien removida.

Vió á sus pies, en la orilla de agua, grandes montones de matas, rodeadas de paja y muchos centenares de tiestos de flores con sus cucuruchos de papel blanco preparado todo para el mercado del día siguiente.

Abrigadas con sus mantones, reclinadas en los respaldos de las sillas y los pies puestos en los braserillos, hállanse allí algunas mujeres vencidas por el sueño y la frescura de la noche.

Allí esperaban el capricho de los dormidos parisienses las reinas margaritas de todos los colores, las resedas y los rosales que embalsamaban el aire, irguiéndose iluminados por un ténue rayo de luna que proyectaba una ligera sombra á su alrededor.

¡Desgraciada Desiderata! Habríase dicho que en aquellos momentos toda su juventud, sus contados días de alegría y de amor engañado la subían al corazon entre aquellas aromas de las flores del jardín ambulante.

Deslizóse silenciosamente por entre las flores, mientras que de vez en cuando el viento movía las ramas de los arbustos que chocan unas con otras como si estuviesen en un seto, y [illegible] de las aceras [illegible] plantas recién arrancadas exhalan un fuerte olor á tierra mojada.

Recordó entonces el día de campo que pasara al lado de Frantz, y aquel soplo de la Natura era que aspiró entonces por primera vez, lo volvía á encontrar en el momento en que iba á morir. «¿Acuérdate?» parecía decirla, y ella le respondía: «¡Ah, sí, no lo olvido!»

¡Y no lo olvidaba!

Al llegar al extremo de aquel muelle adornado como para una fiesta, la furtiva sombra detúvose en la escalera que va á parar al ribazo...

Casi en el mismo momento oyéronse gritos y rumores á lo largo del muelle.

—¡Pronto! ¡una barca y ganchos!

Y marineros, agentes de la Seguridad, acuden corriendo de todos lados, y una lancha se separa de la orilla llevando una linterna á proa.

Despertáronse las floristas, y como una de ellas bostezando preguntase qué pasaba, la cafetera, que tenía su puesto en un rincon del puente, la contestó con mucha tranquilidad:

—¡Nada! Una mujer que se echó al agua.

Pues bien, el río no quiso recibir en su seno á aquella niña, y tuvo compasion de tanta dulzura y gracia.

A la luz de las linternas que se movían allá abajo en la orilla, formóse un grupo compacto que á los pocos minutos se puso en marcha: ¡la habían salvado!

Fué un arenero el que la salvó.

Llevábanla entre dos agentes de la seguridad rodeados de marineros, descargadores; y en medio, de la obscuridad oyóse una voz enronquecida que decía [illegible]:

—Ahí teneis una polla de agua que me dió mucho que hacer. Había que ver los esfuerzos que hacía para escapárseme de las manos. Creo que tenía intenciones de hacerme perder la prima.

Fuese calmando poco á poco el tumulto, dispersáronse los curiosos y mientras que el negro grupo se alejó en direccion á la prevencion de la policía, las floristas y hortelanas reanudaron su sueño y las reinas margaritas siguieron estremeciéndose al recibir en sus corolas las bocanada de viento de la noche.

¡Ah! ¡Pobre Desiderata!

Creiste que era cosa facil abandonar la vida y desaparecer de pronto, é ignorabas que en vez de llevarte el vacío, como tu pretendías, el río te iba á exponer á todas las vergüenzas, á todas las ignominias de los suicidios frustrados.

Ante todo, la prevencion de la policía, aquel cuartelillo sucio con sus bancos mugrientos y su entarimado húmedo, en el que el polvo se asemeja tanto al lodo de la calle.

Allí fué en donde Desiderata hubo de pasar el resto de la noche.

La echaron en una cama delante de la estufa que, caritativamente y en su obsequio llenaron de carbon.

El calor [illegible] hizo humear sus vestidos empapados de agua ¡en donde estaba!

No se dió cuenta de ello, pues la pobre cojita, escuchaba y miraba todo aquello de una manera vaga, sin comprender lo que significaban aquellos hombres durmiendo tendidos en canastres colocados junto á las paredes, [illegible] y los juramentos de los borrachos encerrados en una pieza del fondo cuya puerta golpeaban con furia.

suscripcion venta de buques de guerra dice que si se hallan clientes para adquirir nuestros viejos barcos hoy que aprovechar y venderlos, cuidando solo que no vayan á ser usados en la actual guerra por Japon ni Rusia.

BUENOS AIRES, 27—El Diario de esta tarde dice que el caso del guarda de policía Victor Cas[illegible], que se le declaró un tener de pneumonia pasó en su casa de la calle Matheu y que falleció ayer en el Hospital Rawson después de comprobarse la existencia de los bacilos. Versin en la sangre, no debe alarmar á la poblacion y opina que se trata de un caso esporadico adquirido por contagio de algun viajero ó objeto venido de alguno de los puntos vecinos á Buenos Aires, donde se produjeron tambien otros casos.

Agrega que la enfermedad está ya muy estudiada.

La presencia de casos aislados no puede hacer temer el desarrollo de la epidemia mientras ellos no hayan sido precedidos por la muerte de millares ó millones de ratas.

BUENOS AIRES, 27—El Diario de hoy dice: Debemos modernizar nuestra escuadra. Chile vende sus buques para reforzarla y mejorarla. El Brasil construye una fuerte escuadra. No podemos quedarnos á retaguardia. Necesitamos fortificar y defender el Rio de la Plata. Nuestro comercio merece sobre otros mil millas de litoral marítimo, se extiende y crece todos los mares europeos y americanos. Es menester que sea protegido.

—Falleció el ingeniero Juan Pirovano.

—El diputado Roldan estudia un proyecto, que presentará al iniciarse el próximo período legislativo, con miras á librar al país del gremio de sus cancelaciones, cuyo desarrollo aumenta considerablemente.

—El ministro del Interior y el Director general de Correos celebraron una conferencia y estudiaron la conveniencia de llevar á cabo el pensamiento de extender los beneficios del servicio telegráfico al mayor número posible de localidades. El ministro del Interior dirigirá una circular á los gobernadores de las provincias pidiéndoles galeras, indicar los puntos donde se deben establecer las estaciones telegráficas de más urgente necesidad.

BUENOS AIRES, 27—El compositor Angel Menchaca pidió al presidente de la República su [illegible] á fin de obtener la cooperacion del gobierno para la fundacion de una escuela de Bellas Artes de acuerdo con el proyecto que presentó á pasado al Congreso. El doctor Quintana prometió hacerlo.

—El [illegible] antecesor [illegible] de los Andes [illegible] Chile. [illegible] viajes de viaje en [illegible] de Mendoza á Chile.

Francia

PARIS, 27—[illegible]

El [illegible] de la Legion de Honor y el general [illegible].

PARIS, 27—La Cámara [illegible] se produjo la cual la [illegible] República [illegible]

El gobierno continuará en el exterior su política como la seguida hasta ahora inclusa la alianza rusa, que considera útil y el acercamiento con las otras potencias, fortaleciendo así la situacion de Francia.

PARIS, 27—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, el primer ministro Mr. Rouvier, dijo: Me esforzaré en mantener la separacion de la iglesia y del estado respetando la libertad de conciencia. Pedimos amnistía moral en el asunto de las delaciones. No emplearemos de ninguna manera tales procedimientos.

PARIS, 27 — En la sesion de hoy, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, protestó contra los socialistas que acusan á Rusia y á su gobierno de asesinos. Mr. Delcassé defendió la alianza francorrusa.

Despues Mr. Sarrien presentó una orden del dia diciendo que espera que el gobierno realizará las reformas laicas, democráticas y sociales.

La Cámara adoptó luego por 3[illegible] votos contra 1[illegible] los duodecimos provisionales del presupuesto.

PARIS, 27—La Cámara votó por 41[illegible] votos contra [illegible] la orden del dia presentada por Mr. Sarrien y que fué aceptada por el primer ministro, Mr. Rouvier.

PARIS, 27 — En la Cámara prodújose un incidente entre el diputado Massard y el socialista Gerault Richard. El primero mandó sus padrinos al segundo.

BREST, 27 — La policía impidió una manifestacion de obreros del puerto y les tomó las banderas que llevaban. Varios policianos resultaron heridos.

Italia

ROMA, 27—El ministro Rava enviará subsidios á las colonias italianas en el Brasil que participarán en la Exposicion que en Milan se celebrará en 1906.

ROMA, 27—Los meetings de protesta contra las autoridades de Rusia, continuan en Roma, Turin y Milan.

ROMA, 27 — Falleció el senador Pretti.

En la Cámara, el guarda sellos presentó un pedido de arresto del diputado Ferri, condenado en el asunto del almirante Bettolo.

ROMA, 27 — El cardenal Satolli ha mejorado ligeramente.

ROMA, 27—Monseñor Pericoli se ha agravado.

NAPOLES, 27 — El frio es extraordinario. Cae nieve en abundancia.

MILAN, 27 — Con motivo del aniversario de la muerte de Verdi, se inauguró aquí la exposicion de bocetos y proyectos del monumento que se le erigirá.

Por la noche se verificó un gran concierto.

España

MADRID, 27—El ministerio del general Azcárraga, antes de dimitir firmó el pago de veinte millones de la deuda.

MADRID, 27—«La Gaceta Oficial» publica hoy el tratado que sobre propiedad literaria celebróse entre España y Ecuador.

MADRID, 27 — El señor Villaverde aceptó definitivamente la mision de formar el gabinete. Reunirá á sus futuros colaboradores para fijar el programa y someterlo á la aprobacion del rey.

MADRID, 27—La lista del nuevo ministerio presentada al rey por el señor Villaverde se compone de la manera siguiente:

Presidencia y Hacienda, Villaverde. Gobernacion, Besada; Estado, Villa Urrutia; Justicia, Alix. Instruccion Pública, Lacierva; Marina, Cobian; Guerra, Martitegui; Agricultura, Vadillo.

MADRID, 27—El rey aprobó la lista ministerial telegrafiada anteriormente, con la siguiente variacion: Justicia, Ugarte; Hacienda, Alix.

Inglaterra

LONDRES, 27—El colegio elector de Middlesex eligió al candidato liberal Wills para miembro de la Cámara de Comunes, por una mayoría de 909 votos.

Este triunfo representa una banca perdida por el partido conservador.

LONDRES, 27—Las noticias circulantes sobre la guerra son que el mariscal Oyama rechazó á los rusos que lo atacaron por el flanco derecho, tomándoles 4 cañones.

Alemania

KIEFF, 27—Se cree inminente la huelga general en esta ciudad.

Portugal

LISBOA, 27—El frio es intenso aquí. El termómetro marca seis grados bajo cero.

El rio Tajo crece, ocasionando naufragios. En la costa de Caparica, Orar y Aviero naufragaron muchos barcos pescadores.

El temporal destruyó las líneas telegráficas en Olentejo y arrancó colosales alcornoques.

Austria-Hungría

VIENA, 27—En las recientes elecciones legislativas de Hungria salieron electos 111 liberales y 101 de la oposicion.

El diario «Peter Lloyd» dice que los liberales pierden veinte bancas.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 27—Impartiéronse órdenes al crucero norteamericano «Dixie» para que embarque inmediatamente 200 soldados de infantería y parta sin demora para Santo Domingo.

Chile

VALPARAISO, 27—La escuadrilla de torpederos parte á efectuar evoluciones hasta Arica. El presidente Riesco les pasará revista la semana próxima.

SANTIAGO DE CHILE, 27—El presidente Riesco parte el 5 de Febrero para Arica. Le acompañarán altos funcionarios públicos.

—Llegó de incógnito el ex-presidente de Bolivia general Pando y sigue viaje para la Argentina.

—El ministro Bobner prepara un proyecto sobre cajas de ahorro.

—El ministro de Bolivia manifiesta que son infundados los rumores de que el congreso de ese país difiera la aprobacion del tratado con Chile.

SANTIAGO DE CHILE, 27—Anuncian de La Paz que el Congreso boliviano se declaró en sesion permanente hasta aprobar el tratado de paz celebrado con Chile y que fué ya sancionado por dicho congreso chileno.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital, [illegible]; Juzgados de Campaña id.; Departamento N. de Ingenieros, [illegible]; Jefatura de Tacuarembó; Museo Nacional; Juzgados Militares de Instruccion; Oficina H[illegible], [illegible].

Total de estos pagos $ 10,200.

BIBLIOGRAFIA

Union Industrial Uruguaya

Acaba de aparecer el número [illegible] de la importante publicacion [illegible]

[illegible]

MUNICIPALIDAD

Las casas de compra y venta

[illegible]

La oficina de Veterinaria

[illegible]

EL MULO MAGICO

CUENTO

[illegible]

A unos treinta pasos detrás del animal, un viejo subía también la cuesta [illegible]

—Vamos á intentar—dijo Mohán—el golpe que ensayamos con éxito en Guadarsa con el viejo «Jankal» que llevaba un asno.

—¡Conforme!—contestó Ahmed.—Ocúpate tú del viejo... Yo me encargo del mulo.

[illegible]

Pero Mohán había caído de rodillas al suelo, y, abrazando al viejo por la cintura, sollozaba en un tumulto de emociones y gratitud.

—¡Padre mío!... ¡Amigo mío!... ¡Mi bienhechor!... ¡Dios te lo pague!

Temblaban las manos del viejo: sus ojos revelaban el más profundo terror.

[illegible]

—Pero no puedo, mi padre, mi bienhechor, ¡no puedo! ¡El mulo que llevaba esta carga soy yo!... ¡Yo mismo!... ¡Mulo!... ¡Yo!...

[illegible]

—Lo había pagado con treinta táleros, en el mercado de Guederoa!

[illegible]

—¡Alá!—dijo con todo cinismo al entrar en la ciudad de Harrar—podremos dar gracias á Dios.

Al dia siguiente, dirigióse el pobre viejo al mercado, para comprar otro mulo. Había pasado la noche sin dormir, estrechando...

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Ventas de reproductores

[illegible]

Remates para hoy

Mendoza Barilloy — A las 4 de la tarde, de una casa [illegible] calle Durazno [illegible] entre Médanos y Vazquez.

[illegible]

José B. [illegible] — A las 4 p. m. En la puerta del Juzgado, calle Rincon 160. — Del Pueblo: Nacional [illegible]

El refresco de las familias

[illegible]

Pasajeros entrados

ENTRARON

Hotel de Paris — Carlos J. [illegible] Uruguayana; Fortunato Rivas. [illegible]

Hotel Oriental — C. Rebagliatto, Buenos Aires; [illegible]

Hotel de Lanata — [illegible]

Hotel Uruguayo — Demetrio Lugar, Minas; Anastasio Pereira, id; B. Felix Nadal, Rocha.

Hotel del Comercio — Alejo Sanchez, Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Mario Legar, Buenos Aires; Natalio Zar[illegible], id; L. Camacho, [illegible] id; G. Laplacette, id; Ernesto Martinez, id; Santiago Quiro id; Ricardo García, id; [illegible] id; Alfredo Carelli, id; [illegible] id.

Hotel Central — Doctor Alejandro Olivero, Buenos Aires; G. Boesiger, id; Doctor A. Saltarain id; Carlos Jung, ciudad.

Hotel Español — Celestino Corbo, interior; Generoso de los Santos, id; Eusebio Odriozola, id; Luis Fernandez, id; José Tierno, id; Pedro Cam[illegible], id; Bernardino Camuyrano, Buenos Aires; Antonio Capri, Buenos Aires; Victor Carril, id; Carlos J. Salas, id; Faustino Pereda, idem.

Restaurant Lanata — Balbino Quintela, Rio Negro.

Restaurant Aspiazú — Quirino Pesanzo, interior; Arturo Fuentes, id; J. J. Dermit, id; Isidoro Castro, id; Ramon Penadés, id; José Sanchez, Rocha; Luis Perazo, Buenos Aires; Angel Corte, id.

Restaurant Juncosa — Juan Pol, Buenos Aires.

Restaurant de la Amistad — Juan M. Suarez, ciudad; Carlos Curbelo, id.

Restaurant Giorelli — Antonio Peña, Florida; Juan Moirapa, Canelones.

SALIERON

Grand Hotel — Martin Louzo, Buenos Aires; P. Terceño, id; doctor Coelho, id.

Hotel Uruguayo — Domingo Miranda, Durazno.

Hotel de Paris — J. Ocampo, Benjamin Ocampo y Pablo Margotta, de Buenos Aires.

Hotel Español — Horacio Taddeo, Buenos Aires; Alberto Gomez, ciudad.

Restaurant de los Pirineos — Manuel Orzabeyti, interior; Rafael Alpino, id; Pedro Baltesain, interior.

Restaurant Independencia — Juan M. Yalengaray, Tacuarembó; Manuel Alcobe, Nico Perez.

Restaurant Aspiazú — José Vazquez García, Buenos Aires; José M. Perez, interior; Faustino Guidano, id; Victor Mideo, id; Luis Varela, id; Francisco Tejeria, id.

Restaurant Lanata — Francisco Herrera, ciudad.

Restaurant Larrea — Miguel Fladeria, Minas; Vicente Echart, id; Silvestre Guillen, Toledo; Fernando Salaverri, Santa Lucía.

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Crodara—Gran compañía de zarzuela española. [illegible]

[illegible]

GRAN NOVEDAD!—Al dinerito de esportes [illegible] [illegible]

CASINO—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—[illegible]

Indicador profesional

ALFREDO MASSA—ABOGADO—[illegible]

ALVARO [illegible]—Abogado—[illegible]

ADOLFO PEDRALBES — Abogado—[illegible]

ACOSTA Y LARA Y [illegible] — [illegible]

ANTONIO [illegible] — [illegible]

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista — [illegible]

BERNARDO Y [illegible] LARRERA — [illegible]

B. DELGADO — Médico — [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano — [illegible] de Mayo 191. — Casa particular calle 17.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano.— [illegible]

DOCTOR PEDRO J. ACARDI—Especialista en enfermedades de las vías urinarias. [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico — [illegible]

DR. ALFONSO LAMAS — Ha trasladado su [illegible]

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — [illegible]

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — [illegible]

EDUARDO ACEVEDO — [illegible]

ENSEÑANZA — [illegible]

EDUARDO FRITO DEL PINO — [illegible]

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano [illegible]

GONZALO RAMIREZ — Abogado — [illegible]

JUAN GUERRA — Cirujano-dentista — [illegible] Colonia 111, entre Arapey y Convencion. [illegible]

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio: Andes 202.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — [illegible]

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — [illegible] número 62.

JUAN [illegible] BLASCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 205. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — [illegible]

MONTEVERDE Y FABINI — [illegible]

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55.

[illegible] DE MARIA — Abogado — [illegible]

SALTERAIN, J. DE — Doctor [illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er turno) — [illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o turno) — [illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er turno) — [illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o turno) — A cargo del doctor Wenceslao Regules — [illegible]

[illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN

Banco Hipotecario del Uruguay

Realizaré el más grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

60 preciosos lotes

Con frente á la Avenida que va á Los Pocitos

[illegible]

El domingo 26 de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

EN 60 MENSUALIDADES

[illegible]

Avisos del día

SE ALQUILA [illegible]

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria Ministerial. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de 1 á 4 p. m. para informarse del formato, papel y tipo que ha de emplearse en la obra.

Las propuestas serán por pliego de 16 páginas sobre 300 ejemplares (debiendo imprimirse un pliego diariamente) por el mínimum en esta Secretaría el dia jueves 2 de Febrero próximo á las 4 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

El oficial mayor, Miguel A. Flangini. 263 v fb 2.

Secretaría de la Universidad

AVISO

Se previene á los interesados que los exámenes de ingreso á veterinaria se verificarán en los últimos días del mes de Febrero.

La inscripcion para los mismos estará abierta en la Secretaría de la Universidad desde el 1.o hasta el 15 del mismo mes de 10 á 11 a. m.

Enero 26 de 1905. El secretario. 254 v feb 21

Universidad de Montevideo

INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MARZO DE 1905.

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios de 1905, permanecerá abierto en la Secretaría de la Universidad, durante los siguientes plazos de la primera quincena del próximo mes de Febrero.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho, de Matemáticas y de Comercio del 1 al 12, y para los de la Facultad de Medicina del 1 al 12 y para los de la Facultad de Enseñanza Secundaria del 1 al 14.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Enero 27 de 1905. [illegible] 265 v fb 7

Banco Popular del Uruguay

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Banco Popular del Uruguay, en el terreno sito en la calle 25 de Mayo esquina Zabala cuya [illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor

Importante remate de una fraccion de terreno, situada en el Pantanoso, sobre el camino que va á la Barra de Santa Lucía, compuesta de 35 hectáreas, 41 áreas, 60 centiáreas y 92 decímetros cuadrados.

EL DIA 14 de Febrero, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí número 153, procederé á vender la indicada propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos Ema Carrasale sobre venta de una propiedad, se hace saber al público que el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, rematará en almoneda, al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno situada en el Pantanoso, Departamento de Montevideo, señalada con el número uno en el plano levantado el 17 de Febrero de 1876 por el agrimensor don Manuel García de Zúñiga, compuesta segun el mismo plano, de cuarenta y cinco hectáreas [illegible] á la Barra de Santa Lucía y mil [illegible] por el Norte, lindando por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Pagó, encerrando una área superficial de treinta y cinco hectáreas, cuarenta y un áreas, sesenta centiáreas y 92 decímetros cuadrados.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

La feria anual de la Liga de Trabajo, tendrá lugar en el Local Reyles (Estacion Molles), el 20 de Febrero, á las 5 a. m.

Pasarán bajo martillo:

50 toros Durham y Hereford, de galpon y de campo.

200 vacas y vaquillonas. — 300 novillos. — 400 carneros Rambouillet. Shropshire y Romney Marsh. — 1000 ovejas Rambouillet, en lotes de mil. — 50 potros y yeguas.

Datos y catálogos á Victorica y Mulfeo, Rio Negro 25, 6 ó Victoricas, en Molles. 254 v fb 26

[illegible]

Avisos

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

[illegible] AMORTIZACION DE CAPITAL [illegible] CENTESIMOS MENSUALES [illegible]

[illegible] PODRAN CHANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA ANTES DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CHANCELACION.

[illegible] SIN LIMITACION DE CANTIDAD [illegible]

[illegible] el Banco, calle Zabala esq. 187 y Sarandí [illegible]

Banco Español del Rio de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

Capital suscrito $ 20,000,000

[illegible]

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES

DE

casas, chalets, galpones, etc.

POR EL

SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales empleados para estas construcciones los recibe

Carep Hnos. y Cía.

201 CALLE MISIONES 201. 19 oc 3.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso queda fijado como se determina, el interés que el Banco abona á cuentas á plazos fijos y á la vista:

Por depósitos á plazo fijo .... [illegible]

Por cuentas corrientes

[illegible]

Montevideo, Enero 11 de 1905

BANCO ESPAÑOL DEL Rio de la Plata

Capital suscrito $ 20.000.000

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Habiendo quedado terminada la transferencia del Activo y Pasivo del Banco de España y Rio de la Plata, avisamos á los poseedores de acciones del referido establecimiento, que, desde esta misma fecha pueden presentarse en nuestras oficinas para recibir el cincuenta y cinco por ciento del valor nominal de sus acciones, por acuerdo de la Asamblea de Accionistas, celebrada el día diez y ocho del mes corriente.

Montevideo, 24 de Enero de 1905.

Por el Banco Español del Rio de la Plata. — Augusto J. Coelho, Gerente general. 293 v fb 3

BANCO DE ESPAÑA Y Rio de la Plata

La Comision Liquidadora hace saber á los señores Accionistas de esta Sociedad, que habiendo realizado la transferencia del Activo y Pasivo á favor del Banco Español del Rio de la Plata, pueden ocurrir desde esta fecha á las oficinas de ese Banco, establecidas en la calle 25 de Mayo esquina Zabala para cangear sus acciones por el cincuenta y cinco por ciento de su valor nominal.

Montevideo, 24 de Enero de 1905. 294 v fb 3

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

27-Misiones y Sarandí-178

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 20 del corriente mes se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1904.

Montevideo, Enero 19 de 1905. El Gerente. 134 v fb 4

Campo en el Paraguay

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional — Pago de dividendo

[illegible]

LA INDUSTRIAL

[illegible]

CAJA INTERNACIONAL

MUTUA DE PENSIONES

El instituto de previdencia en el cual todo individuo tiene derecho y ventajas [illegible] Caja Internacional Mutua de Pensiones.

[illegible]

Direccion General: Avenida de Mayo [illegible]

Sucursal en Montevideo: 18 de Julio 33. 31 ero 12 v ero 23

Compañía de Tranvía de la Union y Maroñas

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideracion la memoria, balance general y el informe de la Comision de Cuentas.

2.o Proceder á la eleccion de dos miembros titulares y suplentes del Directorio, cinco suplentes y Comision de Cuentas. 248 v fb 9

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado .... £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Suscrito .... £ 1.500.000 » » 7.050.000
Realizado ...... » 900.000 » » 4.230.000
Fond. de Res. » 1.000.000 » » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ... Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ... 1 o/o anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 2 o/o »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 3 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ... 7 o/o anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores ... (Convencional)
DESCUENTOS ... (Convencional)

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fé
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 475	Pueyrredon 185

Capital suscrito ... $ 20.000,000 argentinos moneda legal

Fondo de Reserva y Prevision ... 2.0[illegible]9 25 »

[illegible] de Europa, Norte América, [illegible] Chile, Brasil y Paraguay. [illegible]

TASA DE INTERESES

SE ABONA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

MATEO A. SOLDOS, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.[illegible]
[illegible] realizado ... [illegible]

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld., N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Bvrlina Bankvereien.

PARIS: De Rothschild Frères — Credit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano — Crédito Italiano — B. Parodi & Fratelli, Rosai & Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank Ld.

Pará — Banco Comercial de Pará.

San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chapelo.

SALTO: P. y N. Sedart.

MERCEDES: Luis S. Mourilio.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % [illegible]

A retirar con 30 días de aviso ...
A plazo fijo de 3 meses ...
A ídem ídem ídem ídem ...

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ...
Sobre depósitos á 3 meses ...
Idem ídem 6 meses ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 4 % en el Rio de la Plata, lo mismo que el de Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 5 p. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director-Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5.189.346.94
Fondo de reserva	185.346.54
Fondo de prevision	150.000.0

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre sus nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro ...
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad) ...
En depósito á plazo fijo — 6 meses (ídem ídem) ...
En depósito á mayor plazo ...
En Caja de Ahorros ...

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente oro ... 6 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1904

ACTIVO

[illegible]

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Amortizacion de Obligaciones Hipotecarias

Llámase á propuestas para la amortizacion de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa hasta la cantidad de $ 1,682, que corresponde efectuar en el trimestre que vence el [illegible] corriente.

Las propuestas se recibirán en el local de la Administracion, Misiones 183, las que serán [illegible] en presencia de los interesados el dia [illegible]

Montevideo, Enero 25 de 1905. El Secretario.

Administracion de Mercados

[illegible]

La Administracion.

Huevos para incubacion

[illegible] gallinas de esta [illegible] á la edad de 5 meses [illegible] no hay [illegible]

[illegible] de la Viuda [illegible] Misiones 171. 2346 v 29 en.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

[illegible]

A los padres de familia

[illegible]

[illegible] Minas 127 [illegible] CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Enero 27 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Deuda Consolidada

$ 14,100 para mañana ... 67 20
» 4,700 al contado ... 67 2[illegible]
» 10,[illegible] para [illegible] ... 67 2

Deuda Amortizable

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1896

[illegible]

Títulos Hipotecarios serie E

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1901

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

LA BOLSA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4,700 para fin Febrero ... 67 [illegible]
[illegible]

Deuda Amortizable

$ 7,500 para el 28 corriente ... 41
» 2,500 idem idem ... 41

Empréstito Extraordinario 1897

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1901

$ 2,000 para el 28 corriente ... 92 10

Empréstito Brasileño

$ 1,000 para el 28 corriente ... 93 50
» 2,000 idem idem ... 93 50

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Cambios

[illegible]

[illegible]

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

[illegible]

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 27—Los negocios en lanas estan animados.

—Mercado de cereales sin variacion.

—Se ha cerrado el vapor «Sytus», 4,200 toneladas, Febrero y Marzo, Bahia Blanca, San Lorenzo, cereales, 16s 3; puerto directo 20 s.

—La Compañía frigorífica «La Blanca», descarga mañana para Londres y Liverpool el vapor «Durham», con 30,000 carneros y 17,000 cuartos vacunos congelados.

—El vapor «Highland Glen», que zarpó ayer de La Plata, lleva para Liverpool 14,740 carneros y [illegible] cuartos vacunos congelados.

—[illegible] acciones [illegible] Aquilo, vendieron 4,000 fanegas de trigo de Pehuajó, á 9 $ [illegible]

Buenos Aires, 27 — Cédulas H. Nacionales, 103.70.

—Cédulas á 8% Provinciales, al contado, 27.40.

[illegible]

Consolida de la provincia de Buenos Aires, al contado, 10.50.

[illegible]

Amberes, 27—Mercado de lanas á término [illegible]

El reinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Febrero y á 5.075 para Mayo.

Roubaix, 27—Mercado de lanas á término tranquilo.

El reinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Febrero y á 5.20 para Mayo.

Havre, 27—Mercado de lanas á término [illegible]

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 000 de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.50 para Febrero y á 1.60 para Mayo.

Rio de Janeiro, 27—El cambio bancario sobre Londres, se cotizó durante el dia de hoy, á 14 peniques por 1000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 27 de 1905.

LANAS

Por vía terrestre se recibieron ayer 626 bolsas con 23,000 kilos.

En lo que va transcurrido de la presente zafra han llegado al mercado por diversas vías 1,902 fardos y 179,002 bolsas con 37,450,350 kilos.

Poco ligero operándose en este textil.

Solo conocimos la venta de 25,000 kilos procedentes del Salto, á los precios que varían de $ 3.80 á $ 4.00 por los 10 kilos vellon.

Se cotizan:

Lanas finas, superior ... de $ 3.80 á $ 3.70
[illegible]

[illegible] CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer está compuesta por 2,839 cueros procedentes del interior.

Esta cantidad sumada con lo que ha llegado por diversas vías desde el principio del mes hasta hoy forma un total de 54,583 cueros.

Lo ofrecido hoy ofreció muy poca importancia, pues en varios lotes se colocaron unos 800 cueros.

En cuanto á los precios obtenidos no señalan variacion alguna con los que indicamos en la presente escala:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Fué de 127 cueros la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el principio del mes hasta hoy han llegado por diversas vías 6,706 cueros.

En el mercado de este fruto no ha experimentado hoy variacion alguna.

Las operaciones realizadas fueron á los siguientes precios:

[illegible]

CUEROS LANARES

Del interior llegaron ayer 377 atados y 14 fardos.

Se han recibido por diversas vías desde el principio del mes hasta hoy 5,070 cueros, 2,80[illegible] atados y 691 fardos.

De estos cueros se han colocado diversos lotes, no sufriendo los precios alteracion alguna.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Fué de 62 cueros la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el principio del mes hasta hoy han llegado por diversas vías 2,500 cueros.

No se ha conocido hoy operacion alguna [illegible]

CUEROS SILVESTRES

Consta de 1 cuero y 3 atados la entrada de ayer.

De de el principio del mes hasta hoy han llegado por diversas vías 153 cueros y 23 atados.

[illegible]

CERDA

Entraron ayer por vía terrestre 25 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el principio del mes hasta hoy forman un total de 368 [illegible]

[illegible]

PLUMAS

Por vía terrestre no llegaron ayer 4 bolsas.

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Entraron ayer por vía terrestre 5,212 bolsas, que sumadas á las que llegaron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 178,843 bolsas.

En la mañana de hoy tanto el consumo como la exportacion, demostraron regular interés por operar.

Va á continuacion la nómina de las operaciones realizadas:

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

Entraron ayer por vía terrestre 42 bolsas.

[illegible]

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior ... de $ 1.65 á $ 1.70
[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

FAENA SALADERIL 1903/1904.

Rodolfo Vellozo	100	15.792
P. Denis y Cía.	202	5.585
Anaya ó Idiarte		3
E. San Martin é hijos	330	2.271
Ricardo Tabares	43	52.8[illegible]
[illegible]	216	7.257
Eugenio Legrand		
Cleaver y Cía.	245	5.457
R. D'ambrosis y Ca.	6	1.909
Piteyrua Hnos	57	9.000
M. Echelarre	97	5.2[illegible]
Cabezas	205	81.172
En igual fecha 1904		101.37[illegible]
En igual fecha 1903		94.040

PRECIOS

Bueyes de $ 27 á 33.
Novillos de 19.50 á 28.
Vacas de $ 14 á 20.
Frigorífico: 14.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

MONTEVIDEO, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas, á O. Mociler, con la carga siguiente:

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24.50.
Novillos: á $ 23, 11.50, 18.
Vacas: á $ 18, 17, 12.75.
Terneros: á $ 3.50, 6.50, 3.50, 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 27, 26.
Novillos: á $ 22, 28, 19.50, 12.50.
Vacas: á $ 15, 20.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 12.75, 15.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 28 del corriente, el vapor inglés «Orita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las [illegible] a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las [illegible] a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las [illegible] a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Cherburgo y Southampton saldrá el [illegible] el vapor inglés «Danube».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m. y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Rio Janeiro saldrá el 30 del corriente, el vapor argentino «Vilma».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa [illegible]

De Rio Janeiro para Nueva York, saldrá el 2 de Febrero el vapor inglés B[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 2 de Febrero, el vapor argentino Juanita.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Entra
A. Fraissinet	francés	28	Havre y esc.
Kherson	inglés	28	Amberes y esc.
Steinberger	aleman	28	Bremen y esc.
Magellan	francés	28	Burdeos y esc.
Mont Blanc	francés	28	Marsella y esc.

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN ENERO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Kandelfels	inglés	28	Boston y Filadelfia
Re Umberto	italiano	28	Génova
A. Fraissinet	francés	28	Havre y esc.
[illegible]	inglés	28	Liverpool
[illegible]	inglés	28	Londres
[illegible]	inglés	28	Southampton y esc.
[illegible]	inglés	28	Valparaiso y esc.
Freiburg	aleman	31	Bremen y esc.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NUMERO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en [illegible] mensualidades con garantía de [illegible] y pensiones ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTIZA el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con aviso no menor de treinta días.

CAJA DE AHORROS

[illegible] de 1 á 2000 pesos con interés anual.

Federico Capurro, gerente.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y [illegible]

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Capital integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 84

[illegible] gira sobre todas las plazas principales del mundo, y también sobre [illegible] de Italia y España.

[illegible] á regir desde el 1.o de Setiembre [illegible] nuevo aviso:

Depósito en cuenta corriente	Nil	
7 días de aviso	1 ½	anual
30 idem	3	»
60 idem	4	»
3 meses fijos	3	»
6 idem	4	»
[illegible] en Caja de Ahorros		
[illegible]	2	»

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

[illegible] conformidad con lo dispuesto por el [illegible] 33 de los estatutos se convoca á los accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Ordinaria [illegible] el día 5 de Febrero próximo [illegible] y 1/2 de la tarde, en el local social, [illegible] para considerar y adoptar resolución [illegible] la siguiente orden del día:

[illegible] del directorio, balance general y [illegible] de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio.

[illegible] de cinco directores titulares y cinco [illegible] en cumplimiento de lo dispuesto [illegible] artículo 38 de los estatutos.

[illegible] de la comision fiscal de cuentas [illegible] tercer ejercicio.

[illegible] accionistas que hayan de tomar parte [illegible] deliberaciones de la Asamblea, depositarán [illegible] menos diez acciones en las cajas del Banco hasta cinco días antes del [illegible] la reunion, sin llenar este requisito [illegible] secretaría no expedirá las boletas de [illegible].

Montevideo, Enero 21 de 1905. — El director gerente.

201 v fb 9

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos se convoca á los señores accionistas de esta empresa para la Asamblea General ordinaria que se efectuará el 31 del corriente á las 2 p. m. en el local de la sociedad, Misiones 133; y en la cual se someterá á su consideración la siguiente orden del día:

a) La memoria de los trabajos realizados y el balance general de las operaciones en 31 de Diciembre de 1904.

b) Nombramiento de comision de cuentas.

c) Eleccion de cinco directores titulares y cinco suplentes.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deberán dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 26 de los estatutos, que dice así:

«Art. 26. No tendrán voto en la Asamblea General los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de anticipacion á la fecha de la reunion.»

A los efectos del artículo citado queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal todos los días hábiles de 1 á 5 de la tarde.

Montevideo, Enero 17 de 1905. — El secretario.

162 ero 21 v ero 27

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 1.o de Febrero á las 8 p. m. en el local de la Sociedad. — El secretario.

[illegible] v fb 3

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colon"

De acuerdo con lo que determina el artículo 25 de los estatutos de la sociedad, se invita á los socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el local de la Asociacion Fraternidad, calle San José número 204, á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Memoria correspondiente á los ejercicios 1903 y 1904.

3.o Eleccion de comision directiva y de comision fiscal para el ejercicio 1905.

Se previene que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos la asamblea se efectuará con el número de socios que concurra.

Montevideo, Enero 23 de 1905. — Nicolás Bergalio. — Pedro C. Rodríguez, secretario.

254 ero 3

Avisos marítimos

COMPANHIA Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

DESTERRO

Saldrá el ... de Febrero á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Febrero de 1905, á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

[illegible], Agente.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 4 de Febrero

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o o de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO y Cia.

CALLE 25 DE MAYO [illegible]

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR DE Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Febrero para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ALEGRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Enero, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.209 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.500 id; «Italie», 4.19[illegible] id y 2.500 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 4.400 id; «Aquitaine» 3.3[illegible] id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.530 id y 2400 id; «Bretagne», 3.2[illegible] y 1.900 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados calle Colon núms. 73a, 73b.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 73a y 73b.

[illegible]

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona Génova y Nápoles

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 2 de Febrero de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 26 de Febrero de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y de [...] válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 26 de Enero de 1905.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova, Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 9 de Febrero de 1905.

[...] llamada por una ú otra sociedad, serán [...]

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORUBA	**ORITA**
Capitan F. [illegible]	(A los Lobos)
Saldrá el 27 de Enero de 1905	Capitan H. W. HAYES
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	Saldrá el 29 de Enero de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta y demás puertos del Pacífico.
OROPESA	**VICTORIA**
(A los Lobos)	(A los Lobos)
Capitan LINDSAY HAY	Capitan F. RICHARDS
Saldrá el 3 de Febrero de 1905	Saldrá el 11 de Febrero de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORAVIA	**PANAMA**
(A los Lobos)	(A los Lobos)
Capitan A. J. COOPER	Capitan F. STYER
Saldrá el 17 de Febrero de 1905.	Saldrá el 24 de Febrero de 1905.
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	Libertad núm. 567

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 102abn

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

París, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 21

1561 [illegible]

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de almacen al por menor y al detalle, bajo la razon social de Ghioldi y Zibechi establecido en la calle Agraciada esquina La Rivera, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don César Ghioldi. A los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la casa para serles abonados sus respectivos créditos. — Montevideo, Enero 11 de 1905.—César Ghioldi.—Alberto Zibechi. 96 en 11 fb 3.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y al público que vendí mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Gaboto número 160 á don Esteban Campanera; todos los que tengan algun crédito contra dicha casa se servirán presentarse dentro del término de 30 días que les será chancelado. — Montevideo, Enero 10 de 1905. —Antonio Varela. 82 en 10 fb 3.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber que queda disuelta, de comun y amigable acuerdo, la sociedad que gira bajo la razon de Desambrosis y Cía, con domicilio en la calle Rincon número 223-29, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma de Helguera Arocha y Ca. Por consiguiente los que se consideren con derecho á cobrar créditos contra la firma antedicha pueden pasar á hacerlos efectivos dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Enero 18 de 1905. — Desambrosis y Ca. 166 v 8 fb.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado participo al comercio y al público que vendí las existencias y útiles de mi casa del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Mercedes número 304, á los señores Constante Caldes y José Oddo; todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 20 días que le será chancelado bajo apercibimiento, que si así no lo verifica, perderán de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra los compradores. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Manasa [illegible] de Lopez. 82 en 10 fb 3.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El que suscribe participa al público y al comercio en general que habiendo resuelto liquidar la casa de comercio que tenía establecida en Santa Lucía, departamento de Minas, notifica á todos los que se consideren

acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Santa Lucía, departamento de Minas, Enero 5 de 1905.—Domingo Gutierrez. 45 v 28 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con la ley 26 de Setiembre último hacemos saber á los acreedores de Diego M. Esteves que hemos comprado á este señor la casa de comercio establecida en Puntas del Daymán, departamento de Paysandú según escritura de ayer ante el escribano José E. Alonso. Por consiguiente se hace saber á los acreedores, que deben presentarse en el término de 30 días á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo, quedamos exentos de toda obligacion y responsabilidad —Puntas del Daymán, Enero 10 de 1905. — Pablo da Cunda y Ca. 77 v 31 en.

ALMACEN, RESTAURANT Y BILLAR VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Vicente Dominguez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, restaurant y billar que tenemos establecido en la calle ó camino de macadam á Las Piedras con frente á la Plaza de este pueblo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 9 de 1905. — Espondi y Mongaston. 74 v 31 en.

AL COMERCIO — Habiendo resuelto vender mi establecimiento de fonda con todas sus existencias y útiles, sito en esta ciudad en la calle Yaguaron número 305 y 307, debe todos los acreedores y demás interesados presentarse en la misma casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, para ser pagos de lo que se les adeude, bajo apercibimiento que si así no lo verifican perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Enero 5 de 1905. — Pedro Esmoris. 43 v 28 en.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Habiendo vendido á don Antonio Saracena las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle Uruguayana núm. 32, esquina Marcelino Sosa prevengo á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que acuerda la ley.—Romualdo Flamarich.—Montevideo, Enero 5 de 1905. 41 ero 5 v ero 28

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre pasado hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Castagnetti las existencias y útiles de mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles, bebidas y billar sito en la calle Pereira esquina Rivera. Los que tengan algun crédito contra dentro del término de 20 días á cualquier hora del día que se será chancelado. — Montevideo, Enero 7 de 1905.—J. A. Obertillo y Ca. 57 v 29 en.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber á los efectos consiguientes que he contratado vender, ante el escribano don Antonio Julio Botta, mi casa de comercio, denominada «primer Almacen del Barrio Porteño», sito en la calle San Salvador número 273, á los señores Daniel y Antonio Fadelo, citándose á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 19 de 1905. — Armando Barco. 157 v 8 fb.

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó con fecha 7 del corriente, el escribano don Rafael Marasco, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Francisco Goyenga y Ca., quedando á todo el activo y pasivo el que suscribe.—Francisco Goyenga. — Montevideo, Enero 1o 1905. 68 en 9 en 30.

A LOS TAMBEROS — Se alquila un campo de quince metros, 3 piezas y 1 cocina, manantial y 1 cuadra de alfalfa.—Dirigirse á José Fernandez, curva de Maroñas. 122 v fb 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Doña Josefa Gomez de Lusuriaga, propietaria de la «Peluquería Ibérica», situada en la calle de Andes número 265, va á vender dicha peluquería á don Julio Casteran y previene á sus acreedores que pasen á cobrar sus créditos, á la referida peluquería, dentro de los treinta días de la fecha. — Montevideo, Enero 10 de 1905.—Josefa Gomez de Lusuriaga. 66 en 9 fb 9

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Tomás Tobía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Plaza de los Treinta y Tres», que tenemos establecido en la calle 18 de Julio números 383 y 385 esquina á la de Minas, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Enero 3 de 1905.—Tobía y Rolando. 72 v fb 2.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO —Se hace saber al público que hemos contratado vender á favor de la señora Matilde Bayliss de Lopez, el Almacen del «Farolito» establecido en la calle Constituyente 115, esquina Magallanes, de esta ciudad, bajo la firma de Ramon Cortegoso y Ca. Quedando el activo á cargo de la nueva firma que [illegible] A los efectos que prescribe la ley se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 1.o de 1905.—Ramon Cortegoso y Ca. 14 v fb 2

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Camilo Garcia y compañía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle ó camino de macadam á Las Piedras frente á la entrada de [...] plaza de esta Villa. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 19 de 1905. — Pedro Cotelo. 175 ero 20 v fb 13

AVISO — Se hace saber que por escritura [...] ante el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel J. Perrín, de fecha [...] del corriente, he vendido á mi hijo Juan Carrera todas las existencias de mi casa de comercio que en el ramo de tienda, almacen de comestibles y demás anexos tenía establecida en este paraje, siendo de cargo de mi nombrado hijo el satisfacer todo el pasivo de la misma. Hacéndose la presente publicacion á los efectos legales. — Puntas del Rosario, Estacion Arroyo Grande, Enero de 1905. — Guillermo Pulls. 23 v fb 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su casa de negocio en el ramo de importadores de vinos y [...], situada en esta capital en la calle [...] número 290, al señor don Antonio Pera —En cumplimiento de la ley dictada al efecto con fecha 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa, dentro del término señalado por la ley.—Pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 1 de 1905.—F. Vidal y Ca. 5 ero 3 v fb 3.

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó en el Paso de los Toros el Escribano don Antonio Aller, con fecha cinco del mes y año corriente, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en este punto bajo la razon social de Villarejo y Prieto. Habiéndose hecho cargo del activo de dicha compañía el socio Villarejo, que continuará al frente de la casa denominada «La Castellana», y como único dueño de la misma. Debiendo declarar que la extinta firma no tenía pasivo. — Paso de los Toros, Enero 7 de 1905. — Pedro Villarejo, Higinio Prieto. 76 v 31 en.

AL COMERCIO — Montevideo, Enero 10 de 1905. — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura, fecha de hoy, autorizada por el escribano D. Rafael Marasco, ha vendido á don José Lombardi todas las existencias de su casa de negocio, que en el ramo de sastrería tenía establecida en la calle 18 de Julio número 312. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta días á contar desde esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Fernando Caprio. 97 v 2 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Silva el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «T. Martinez» que tenía establecido en la calle Cerrito número 162 entre las de Misiones y Treinta y Tres, de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 11 de 1905.—T. Martinez. 115 ero 13 v fb 5

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio que con fecha 7 del corriente he vendido al señor don Nicolás Lorenzo, segun escritura otorgada por el escribano don Antonio Zorrosa, las existencias de la Panadería Transvaal, sita en la calle Durazno número 253. Los que tengan créditos contra mi se servirán presentarlos dentro del término de la ley en la calle Vazquez número 146 que será atendida. — Montevideo, Enero 13 de 1905.—Bernardo Juan Pisa. 126 v fb 7

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de negocio de mercaderías y útiles sito en la calle Constituyente número 403, denominado Almacen de la Llave, á favor de los señores Manuel Comesaña y Manuel Serrano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre pasado se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 días se presenten con sus justificativos que les será chancelado. — Montevideo, Enero 14 de 1905 —Miguel Mirassa. 124 v 7 fb

AL COMERCIO — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hago saber á los acreedores de la casa de comercio que tenemos establecida en el Talita, tercera seccion judicial del departamento de Florida, que he comprado la parte que correspondía á mi socio don Elías Melgarejo, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, segun escritura que autorizó con fecha 13 del corriente el escribano don Bernabé L. Marambio. Dichos acreedores se presentarán en dicha casa al fin y en el término indicado en la citada ley. — Montevideo, Enero 15 de 1905. — Enrique Melgarejo. 131 v 7 fb

CAMPO—En el departamento del Durazno se da en arrendamiento 3300 cuadras, de buena calidad y bien empastado, con poblaciones y 8 potreros. También se recibe ganado á pastoreo. Para informes, dirigirse á don Bernardo Nuñez, Sarandí del Yí. 136 v fb 14

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que ha quedado disuelta la sociedad comercial Canale y Chiappe, propietaria del negocio de almacen de comestibles, bebidas y restaurant sito en la calle Cerrito número 331 esquina Cerro 47 y dicha casa se servirán pasar por la misma 49, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Esteban Chiappe. Los que se consideren con algun derecho respecto á dicho negocio deben hacerlo valer dentro del término de treinta días, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna por parte del socio adquiriente. — Montevideo, Enero 14 de 1905. 123 v 7 fb.

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales.—Calle Rivera núm. 64. 1 v fb 5

RESTAURANT Y CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Juan A. Mugica, el Restaurant Español café y billar, que tenía establecido en la calle Rio Negro número 45, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 9 de 1905. — Manuel Gomez. 84 v fb 2.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SE NECESITAN de 4 á [...] pesos sobre garantía hipotecaria á satisfaccion de 1 á 2 años al 6 0/0. Informes: Treinta y Tres número 235. 221 v 29 en.

VENTA DE ALMACEN — El que suscribe hace saber al comercio y al público en general, que ha contratado vender, á favor de don Juan Yorio, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tengo establecido en la calle Yaguaron números 111-113 esquina á la de Nueva York de esta capital. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha del presente aviso, se presenten en la misma casa ante indicada, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Cesar Podestá. 88 en 10 fb 2.

VENTA DE COLCHONERIA — Hacemos saber al público que en el día de ayer hemos vendido á don Ramon Calvete, la colchonería de nuestra propiedad establecida en la casa núm. 238 de la calle Soriano esquina Yí. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos esta publicacion para que nuestros acreedores á los que se consideren serlo respecto de la mencionada casa de comercio, se presenten á cobrar sus cuentas en la referida colchonería, dentro del término de treinta días ó sea antes del 14 de Febrero próximo. Vencido ese plazo el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 13 de 1905. —Juan Ferreño.—Domingo Rosa. 118 v fb 2

VENTA DE FONDA — Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Enrique Buschiazzo y Dominci Costa todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de mi propiedad denominada Fonda Rossini, situada en la calle Piedras núm. 10 y 12. Por consiguiente se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta días en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. — Montevideo Enero 10 de 1905.—Cesar Costa.—Buschiazzo y Costa. 173 v fb 11

Oficiales

Secretaría de la Universidad

LICITACION

Llámase á licitacion para proveer á la Universidad de cobertura libros en blanco con cerradura, destinados á las calificaciones y conservatorios de clase en las Facultades de Derecho y Enseñanza Secundaria.

El modelo se encuentra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el martes 31 á las diez de la mañana, y serán abiertas á esa misma hora en presencia de los interesados.

La Universidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino encuentra ninguna aceptable.

Montevideo, Enero 25 de 1905. — El Secretario.

Oficina de Patentes de invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios, abajo nombrados, ó á sus representantes que cumpliendo con los artículos 11, 18, 30 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días, de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

Número 218 — Pablo Du Buit de París Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

Número 247 — Roberto Berian de Montevideo—Fumista. No. Barietur.

Montevideo, 16 de Enero de 1905. Ricardo Sanchez, director. Luis Depard, inspector. 100 v fb 4

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Escuela de enfermeros y enfermeras

APERTURA DE LA MATRICULA

Debiendo dar comienzo el 1.o de Febrero próximo los cursos de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierta el registro de inscripciones.

Los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. hasta el 31 del corriente, munidos de los siguientes documentos:

1.o Fé de bautismo ó partida del Registro de Estado Civil.

2.o Certificado de buena conducta.

3.o Certificado de buena salud.

4.o Certificado de haber sido vacunado á lo mas en un mes antes del día de la inscripcion.—Montevideo, Enero 16 de 1905.—La Secretaría. 147 v en 31

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 10 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente.

2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 148 v ab 15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 21 de 1905. — Llámase á licitacion pública para la construccion del macadam en la calle General Prim entre la de Madrid y Camino Larrañaga con sujecion al pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría de la direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas de veinte pesos para garantir su seriedad se recibirán el día 6 de Febrero próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario. 194 v fb 6.

Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay

Se cita á los señores Escribanos Colegiados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Enero á las 8 p. m. en el local social, calle Misiones número 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15 siguientes y sus concordantes de los Estatutos. Se repoiverá con cualquier número de asistentes al acto.

Montevideo, Enero 21 de 1905. Manuel R. Alonso, presidente. Isaías Ximénez, secretario. 189 v 31 en

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalerso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalerso, Enrique Fregone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellaretti, Manlio Paterino, Juan B. Sarcda, Adolfo Zunino, Felipe E. Pereyra, Matilde Mora, Arturo Coutino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904. 2402 dic 14 v mzo 14 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905. 178 ero 20 v ab 20 La Direccion.

Junta Electoral

Esta Corporacion se reunirá el domingo 29 del corriente á las 9 de la mañana en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa, con el fin de proceder al escrutinio general de Colegio Electoral de senador y de representantes, por el departamento de Montevideo, verificada el 22 del corriente mes.

Montevideo, Enero 23 de 1905. Tulio Freire, presidente. Agustin Piera, secretario. 237 v en 29

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viuda é hijos de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Enero 24 de 1905. 253 v ero 31 La Gerencia.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores del concurso de doña María Luisa Derna de [illegible] para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo á las 2 p. m. en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 [illegible] previniendo que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta. — Montevideo, Enero 20 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 247 v fb 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pablo Chiessere, Inés Cardinale de [illegible] y don Serafín Casa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2522 d. 23 v 29 en.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sala, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 2527 dic 26 v en 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Rafael Bernardo y Benita Gilardi y Elizia, citándose á los herederos José, María Ruibal, María de la Concepcion Ruibal, Guillermo, José Ricardo, Carmen, Nestor, Roberto y Ruibal, y á los que se consideren acreedores de la misma á deducirlos en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2535 v 5 fbro

ALMONEDA — En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158.

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por excusacion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Lardapide, se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Febrero á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158 se va á proceder á la venta en almoneda pública con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno sita en el Pantanoso, de este departamento, compuesta de un área de veintiseis hectáreas, seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros y decímetros y un centímetro cuadrados lindando por su frente calle por medio con la testamentaría de don Cristóbal Beltran por el fondo con unas zanjas que hay en la parte Norte del arroyo Pantanoso, que divide las propiedades de uno y otro lado, por un costado con el señor Olivera y por el otro con don Gregorio Pintos; avaluado con todas las edificaciones y mejoras en la suma de CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 21 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Acto contínuo y á la derecha de los mismos funcionarios se procederá á vender al mejor postor—1.o Dos solares con los mejoras que contienen, señalados con los números 4 letra D y núm. 5 letra E, de la manzana núm. 10 de la villa del Cerro de este departamento, compuesto el primero de ellas de 8 metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública, y veinte y nueve metros cuatrocientos setenta milímetros de fondo al Sur, por donde linda con la fraccion por el Este unida con los solares núm. 1 letra A, 2 letra B y 3 letra C, y por el Oeste con el solar número 5 letra E, el que se compone de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sur por donde linda—y por el Oeste con el solar núm. 6 letra F, encerrando ambos solares un área superficial de cuatrocientos sesenta y dos metros veintiocho centímetros. 2.o un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado también en la villa del Cerro de este departamento, en la manzana núm. 8, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y un metros cuatrocientos milímetros de fondo al Sur, lindando por esta parte y por el Oeste con don Domingo Arrué y señalado sus costados con los números 38 y 40 de la calle del Perú. Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del ó los compradores, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 19 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 156 v 8 fb.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Pirus Wenner, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 234 v fb 25

Remates

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del pailebot nacional *ISAIAS*, surto en el puerto.

EL SABADO 28, á las 4 de la tarde, en la calle Rincon núm. 109, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Feria, doctor don Domingo J. Pittamiglio, el pailebot nacional Isaías, con todos los útiles y aparejos que le pertenece.

Mide 20 metros 35 de eslora y 6 metros 80 de manga, con un registro de 55 toneladas con 45 centésimos de otra.

El comprador dará el 10 o/o en garantía, en manos del señor Actuario. 228 en 24

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Sierra núm. 81, al lado de la esquina Nicaragua.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 29 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño.

Esta casa que consta de 5 piezas, una cocina grande, algibe y letrina. El terreno tiene 9 metros 66 de frente, por 31 metros 58 de fondo.

Area 305 metros 676 cents.

Con adoquinado pago.

La casa no tiene caño maestro.—Títulos buenos.

Escritura y certificados, por cuenta del comprador. El pago podrá hacerse la mitad al contado y el resto en hipoteca con interés del 9 o/o. Se dará en garantía 200 pesos. 227 en 24

José L. Laugaron

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 de la tarde. — En el parage de su ubicacion.—De dos solares de terreno, contiguos, situados en la esquina Salto y Estanzuela. — Paraje central y el mas sano de la ciudad. — Rodeados de tranvías. — Al mejor postor.

El día indicado, á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, en un lote ó por separado, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la esquina Salto y Estanzuela, compuesto el primero ó sea la esquina, de 10 metros 625 mil. á la calle Salto y 18 metros 35 cents. á la calle Estanzuela ó sean un total de 200 metros 98 cets. igual á 271 varas 42 cets. esquina con frente al Sud Oeste.

El solar contiguo tiene 7 metros 75 cents. frente al Sud á la calle Estanzuela por 21 metros 25 cents. de fondo á Norte, formando un área total de 164 metros 68 cents. ó sean 223 varas 18 cents.

Terrenos firmes y empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía 100 pesos por cada solar. En caso de ser defectuosos los títulos se devolverá la garantía. — Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 157. 168 en 13

José L. Laugaron

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 4 y media de la tarde. — En la misma propiedad. — Donde nadie vende.

De una valiosa esquina dividida en dos fracciones de terreno, con frente al Sud Oeste, á la calle Canelones y á la calle Vazquez.

Frente al Seminario y rodeado de varios tranvías. — Posicion inmejorable.— Venta al mejor postor sin retirar lote.

El día indicado, á las 4 y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y por separado ó en un lote, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la calle Canelones esquina Vazquez, con los cimientos de piedra y paredes prontos para edificar de altos, compuesto el primero ó sea la esquina, con frente al Oeste, de 26 metros ó sean 41 varas 91 cents. á la calle Vazquez, por 10 metros 46 cents. ó sean 12 varas 18 cents. al Sud, frente á la calle Canelones, formando un área total de 376 metros 30 cents. ó sean 540 varas 46 cents.

El segundo solar tiene 10 metros 31 centímetros, ó sean 12 varas frente al Sud, á la calle Canelones, por 26 metros ó sean 41 varas 91 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 371 metros 16 cents. igual á 532 varas 92 cents.

Recomiendo muy especialmente este gran terreno, pues por su gran área y su buena posicion, es especial para construir una gran fábrica ó taller.

Empedrados y veredas están pagos. Títulos garantidos. Garantía 500 $ por cada solar. En caso de estar defectuosos los títulos, se devolverá la garantía.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 157. 169 en 18

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 1.o de Febrero á las 4 de la tarde. — En el paraje de su ubicacion. — Donde nadie vende.

De una valiosa propiedad de tres pisos, situada en la calle Cerrito núms. 279 y 281, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

POSICION INMEJORABLE

Al mejor postor. — El día indicado, á las 4 de la tarde, procederé al remate en el paraje de su ubicacion, de esta valiosa propiedad situada en uno de los puntos mas centrales de la ciudad y edificada con buenos materiales, y cuya distribucion es el siguiente:

Primer piso. — Un gran almacen para escritorio ó depósito y un gran sótano.

Segundo piso. — Una gran sala, 2 buenas piezas corridas, 1 gran comedor, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., etc. y gran claraboya y escalera de mármol.

Tercer piso. — Tres piezas de dormitorio con una buena escalera que va al otro piso. Estas dos pisos tienen comunicacion, pues constituyen una sola casa.

Casa bien construida y con materiales de primer orden. Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, están pagos. Títulos limpios y garantidos. Garantía de contado [illegible]. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito núm. 157. 192 en 21

José L. Laugaron

EL JUEVES 2 de Febrero, á las 2 y media de la tarde. — En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Importante remate de 455 cuadras de campo de pastoreo y labranza, situadas en el departamento de Canelones, sobre el río [...] el Arroyo, en la costa del Tala, á 3 y media leguas de la estacion Cardal, punto San Juan Bautista, y á 2 leguas del pueblo del Tala.

Campo especial y con buenas aguadas. Al mejor postor.

El día indicado, á las 2 y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este campo compuesto de 455 cuadras más ó menos, la mitad de labranza y la otra mitad de pastoreo, bañado por el arroyo del Tala, con monte artificial y una buena cañada que cruza el campo, todo alambrado y en perfecto estado.

Llamo la atencion de los hacendados y capitalistas, pues se trata de un buen negocio. Está arrendado hoy 10 años á $ 2, y parte subarrendado á $ 2.50 la cuadra, sin contrato y por semestres. Títulos buenos, las escrituras fueron hechas por la escribanía del doctor Osvaldo Acosta. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de contado 10 o/o. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: Cerrito 157. 192 en 21

Manuel B. Comesaña

Á 60 MESES DE PLAZO:

Tengo en venta particular un precioso solar de terreno situado en la calle San Salvador esquina Yaro, que mide 12.51 de frente por 37.25 de fondo. Precio de venta á pesos vara y á 60 meses de plazo. Empedrado pago. Terreno Oriental y Este á su frente linda con una propiedad recientemente edificada. Escritorio: Piedras 171. 230 v fb 5

Alberto Salvagno y J. Jubin

Por cuenta y orden de una casa de préstamos: de alhajas de oro y plata, piedras finas y relojes de todas clases.

A mas: 30 chapas de zinc de varias medidas; puertas usadas, persianas de fierro, etc.

En nuestra casa de remates, Sarandí 104a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 28 del actual, á la una en punto, venderemos al mejor postor, las alhajas y demás expuestas en nuestra casa de remates. 209 en 25.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, dormitorio, comedor, guarda copas, baño de mármol, cuerpo en oro, cocina económica, puertas y demás que adornaban la casa del farmacéutico señor don Mateo Napoli. En nuestra casa de remates, Sarandí 104a, esquina Misiones.

EL SABADO 28 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del mismo señor, todos los muebles y demás que se hallan expuestos en nuestra casa de remates. 210 en 25

Alberto Salvagno Y JOAQUIN JUBIN

De los muebles de sala, piano Ronisch, dormitorios y comedor hamburgueses, escritorio, porcelanas, cristales, platinas y demás que decoran la casa de la señora María Ana S. de Schols, calle 25 de Mayo número 10, frente al teatro San Felipe, por ausentarse del país.

EL JUEVES 2 de Febrero del corriente á la una y media en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todos los muebles, en su mayoría importados, que adornan la casa cita, cuyo detalle daremos por los catálogos de costumbre. 171 en 19.

Alberto Salvagno y J. Jubin

PREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor Oriol Solé y Rodriguez, calle Cámaras número 53.

Los muebles que adornan esta casa con casi todos adquiridos en la de Caviglia y con muy poco uso, por lo que llamamos la atencion de aquellos que quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero.

Oportunamente fijaremos el día del remate. 172 en 19.

Mendoza Garibay

EL SABADO 28 de Enero, á las 4 p. m. En la nueva ciudad. Al Sud. Una buena casa baja. Calle Durazno 341, entre Médanos y Vazquez, y 3 preciosos solares contiguos, formando la esquina Vazquez y Durazno; otros dos con frente á la primera; con cerco firme, para soportar pared maestra, vereda y empedrado.

La casa tiene comodidades completas. Seis hermosas piezas, cocina, w. c., aguas corrientes, dos patios, tres ventanas, cielorrasos de lienzo, etc. etc. Hay que verla.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago. Mide: 12 y 16 de frente al Norte, sobre Durazno, con tranvía; por 22 y 23 de fondo ó sean 270 v c. 51, equivalentes á 189 m. c. 60.

El lote que forma la esquina tiene 12 y 26 de frente á Durazno, por 22 y 23 de frente á Vazquez. Area: 273 v c 08. Está ocupado por un depósito de carbon.

Los otros dos lotes siguientes son iguales, midiendo 8 y 73 por 25 y 26, ó sean 215 v c. 58. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del mismo.

Seña en garantía de la compra de la casa: $ 300; por cada solar, $ 100.

La casa está actualmente desocupada. Por las llaves y otros informes, ocúrrase á mi oficina. Sarandí 204. 205 en 22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 de Enero, á las 3 de la tarde. — Una casa-quinta y jardín. —Un galpon de material para taller ó depósito. — Maquinaria con todos los enseres de una fábrica de tabaco y el mobiliario que adorna la casa de familia, situada en la calle Figurita núms. 259 y 259a, entre las de Goes y Monte Caseros.

Venta al mejor postor, al contado y en lotes separados, por conclusion de negocio.

Detalles interesantes: Dos poderosas máquinas de picar; un torrefactor sistema Flinck; una batidora mecánica, única en su clase en el país; un gran tacho á vapor, para melaza ó para hacer dulce; una máquina para cigarrillos (sistema Vilaseca), un cernidor mecánico; tostador y molinillo Peugeot, calibre núm. 5, para café; cantidad de papel, varias clases para cigarrillos de máquina y á mano; moldes para cigarros de varias clases; mesa para empaquetar tabaco; cajas y latas para cigarros y tabacos; etiquetas, bateas, báscula de 1.300 kgs. y balanza de mostrador; palas para descargar; 24 metros trasmision de 2 1/4 pulgadas de diámetro; poleas y correas reforzadas.

Además:

Cantidad de útiles, repuestos, herramientas de carpintería y herrería, tirantillos, tablas, tablones, banco de carpintero, chapas de fierro galvanizado, armazon y mostrador, cantidad de arpillera y bolsas, un escritorio ministro, otro id de dos plazas y casilleros, prensa de copiar con mesa, caja de hierro «Schubb's», dos cajas fuertes para repartidor, una volanta, un juego arreos para un caballo, un lote arreos sueltos, balancines y cantidad de útiles sueltos, que estarán á la vista.

A las 4 de la tarde:

Casa-habitacion. Hermosa residencia de verano. Buena construccion. Material de primer orden. Todas las comodidades.— Distribucion interior, bien dispuesta. Nueve piezas, despensa, cocina, W. C. con baldosa floreada; patio, algibe de 30 pipas; corredor con galería. Cuatro piezas que tienen techo de bovedilla y las demás con techo mixto; pisos de tea, ventanas con balconcito y celosías; verja y porton de fierro. Caballeriza con pavimento adoquinado, gallinero, camino interior empedrado, jardín con arriates de mosaico.

Quinta con viñedo y arboleda frutal exquisita; todo el frente de la casa quinta está adornado con frondosos paraísos para sombra de la acera que es de piedra labrada.

Mide 41 metros 50 de frente al Este, sobre Figurita (vereda de la sombra); 41 metros 50 en la línea del fondo al Norte y 28 m 70 al Oeste, encerrando una superficie de 1436 mts. y 5, equivalentes á 1947 varas cds, mas ó menos.

Vereda y empedrado pago.

Bien construido galpon de material con techo de fierro galvanizado; piso de portland, todo reforzado y de pino de tea cochera, letrina, local para caballeriza manantial con 16 metros de agua permanente y además un algibe de 30 pipas; verja y porton de hierro, etc., etc.

Arrimos pagos.

El terreno ocupado por este galpon mide 10 m 50 de frente al Este, por 44 m 50 de fondo. Area: 734 m 25, ó sean 995 varas cuadradas con 77 decm., mas ó menos.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del mismo.

Si en la tarde no se llegara á terminar el remate, seguirá vendiendo el lunes.

La entrega será inmediata.

Seña para la casa-habitacion: 300 $. Para el galpon 100 $.

Por mas datos, á mi oficina Sarandí 204 de 1 á 3.

Nota: — A las 4 venderé las propiedades. 175 en 19

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por división de condominio

EL MIERCOLES 1.o de Febrero á las [...] de la tarde.

El gran «Saladero [...]» en el Pantanoso [...] actualmente [...] denominado [...] equivalente á 180 cuadras [...] cuadradas [...] con 5 [...] con 30 cents. [...] compuesto de dos fracciones [...] en conjunto, si hubiese interesados [...] dividida la propiedad en seis fracciones separadas.

Hay importantes construcciones: galpones, playa, bretes, corrales, graserías, laboratorios, arboledas, aguadas, etc.

Oportunamente se distribuirán planos.

Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons [...] dada en los autos seguidos por doña [...] Peixoto de Alves Lima, don Asuncion [...] y D. Eugenio y D. Juan O'Neill [...] otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate en almoneda, el día 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras que le corresponden situado en el Pantanoso, de este Departamento y compuesto segun plano levantado en 29 de Octubre de 1868, por el agrimensor don Simon Rodriguez, de una extension superficial de 154 hectáreas, 8.452 metros, lindando por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sur, con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el Arroyo Pantanoso, y por el Oeste, con el camino del Paso de la Arena; tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos veinte y tres pesos cinco centésimos.

La venta se hará en primer término ofreciendo el total del inmueble con todas sus construcciones y mejoras, tomando como base las dos terceras partes del precio de tasacion; y para el caso de que no se pudiera realizar por falta de interesados la venta en conjunto, se ofrecerá en el mismo acto á la venta por separado, de cada una de las seis fracciones en que según el mismo plano, compuesta de 14 [...] de 13 hectáreas 9919 metros [...], lindando por el Norte, calle por medio [...] la sucesion de don Eduardo Mac Eachen, por el Sur con la fraccion [...], el Oeste con el Camino del Paso de la Arena, y por el Este con la fraccion [...], tasada en [...]

La 2a fraccion se compone de [...] la anterior, lindando por el [...] el Camino del Paso de la Arena, por el Este con la fraccion número [...] con la fraccion [...] con la número [...] tasada en [...] centésimos.

La 3a fraccion se compone de [...] tras 8449 metros [...] lindando [...] por el Norte con la número [...] y por el Sur con el Banco Hipotecario [...] tasada en 5947 $ [...]

La 4a fraccion se compone de 11 hectáreas 239 metros 20 decímetros, lindando por el Norte calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con las fracciones números 1, 2 y 3 y por el Este, con la número 5, tasada en la suma de 5,351 $ 05 centésimos.

La fraccion número 5 se compone de [...] hectáreas 830 metros cuadrados 19 decímetros; lindando por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con la fraccion número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en [...] centésimos, y

La fraccion número 6 comprende el Saladero con los edificios, máquinas, útiles y un área de terreno para pastoreo, es decir una superficie de 54 hectáreas 5543 metros 70 decímetros, lindando por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario y otros, por el Este con el arroyo del Pantanoso; y por el Oeste, con la fraccion número 5, avaluada en la suma de 85.205 $ 62 centésimos.

Se previene que la venta se hará tomando por base las dos terceras partes del precio de tasacion y que los gastos de escritura de compromiso, venta y certificados serán de cargo de los compradores. Que el saladero está cruzado por un camino vecinal. Que en la venta del saladero están comprendidas todas sus construcciones, galpones, playa, bretes, varales, graserías, casa-habitacion, etc., exceptuándose únicamente, por pertenecer al actual arrendatario, los objetos que se indican en la relacion que obra á f. 113 de estos autos.

Que el saladero, ó sea el lote número 6 está arrendado, según contrato debidamente inscripto en el registro respectivo por un plazo que vence en 31 de Octubre de 1906.

Que en el contrato de arrendamiento de saladero están comprendidos un manantial cuya área es de 1012 metros cuadrados del lote número 4 y otro triángulo de 1 hectárea 5.753 metros cuadrados 50 decímetros del lote número 5.

El resto del campo está arrendado sin contrata.

Los títulos y el plano corren agregados á los autos y están de manifiesto en la Oficina del Juzgado.

El mejor postor consignará en manos del Actuario el 10 o/o del precio del todo ó de cada fraccion que adquiriese, de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 12 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2354 v 1.o fbro.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 3 de Febrero (Fiesta Cívica), á las 5 p. m.

TRES SOLARES

Calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada, al Este, 5 ses del tranvía.

Son los conocidos terrenos de los señores Iglesias Canstatt.

Punto el mas elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del repecho de Suarez. Mis ventas de fecha 31 de Mayo de 1903, alcanzaron á $ 4.70 el metro cuadrado, por la esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien estos lotes, que distan tan sólo 30 varas de los vendidos ya, los ofrezco al mejor postor y al contado. — El empedrado del frente pago. — Títulos á satisfaccion del comprador.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo. Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote. Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio aparente para casa-quinta, próximo al centro, como son éstos y circundados de todos los elementos de progreso. Acudan á comprar á cualquier precio, porque las instrucciones son terminantes. Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandí 204. 242 ene 26

Mendoza Garibay

EL VIERNES 3 de Febrero (fiesta cívica) á las 4 p. m. Casa baja. Defensa núm. 84, casi esquina Lavalleja. A una cuadra de Rivera y dos de 18 de Julio. Sitio elevado, sano, con todos los elementos de progreso á la mano y rodeada de tranvías. Buena colocacion para pequeño capital. Tres piezas, al flo, cocina, algibe, w. c., tirantes de tea, dos balcones, etc.

Arrimos, empedrado, vereda, y caño maestro todo pago. Títulos buenos. Los gastos de escrituracion, serán de cuenta del comprador.

Area: 112 v. c. — Venta al mejor postor y al contado.

Actualmente alquilada sin contrata.

[...] en garantía, 100 $.

Por títulos y planos, á mi oficina, Sarandí núm. 204. 208 en 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 de Febrero, A las 3 de la tarde. De valiosos terrenos en el Barrio Porteño inmediatos á la Plaza de Ramirez. Tienen tasacion muy módica.

Calle Juan D. Jackson esq. Estanzuela

Posicion central. Contigua al Parque Urbano y á los deliciosos baños. Tranvías de 4 compañías en todas direcciones, frente á la Iglesia y Colegio del Asilo de Huerfanos. Altura panorámica con vista al mar. La edificacion que allí se desarrolla da la idea de su progreso rápido y la seguridad de una próxima duplicacion del capital empleado. La propiedad sube, va haciendo su nivel después del estancamiento sufrido por las causas de todos conocidas. Empedrado y cerco pagos.

Es preferido este lado de la ciudad. Son muchos los que buscan un solarcito al sud, para construir su casa-habitacion por la salud [...]

Se venderán [...] Títulos perfectos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del que compre.

Seña: 50 $ por cada lote.

Por [...] y planos, á mi oficina, Sarandí 204. 209 en 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 [...]

Tres [...] formando esquina á la [...] Gabriel A. Pereira núm. 71 y calle General Artigas. [...] señor don Gabino T. Do[...] Arrimos, empedrado y [...] pagos. Son [...] á la [...] como [...] al interesado.

[...] En esquina [...] 157 v. [...]

[...] 209 en 23

Luis S. Caprario

AL MEJOR POSTOR

[illegible] situada en [illegible] de 8 herederos [illegible] patios [illegible] corriente [illegible] y [illegible] frente [illegible] varas [illegible] Luis [illegible] informes: [illegible] número [illegible] 210 en 24

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

De una casa [illegible]

Calle Juan M. Blanes núm. 114, entre [...] y San Salvador. Próxima [...] Rambla de Ramírez y del Parque Urbano. — Tranvía de la Unión á la puerta y el Oriental en la esquina.

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de esta linda casa [...] con frente [...] cielos rasos, [...] algibe, [...]

Caño maestro [...] empedrado pago — Títulos á satisfaccion del comprador.

Gastos de escrituracion [...] de cuenta del mismo.

Actualmente [...] alquiler bien bajo, [...] en

Por [...] pueden [...] 215 en 24

Victorica y Muiños

40 SOBERBIAS MULAS

EL DOMINGO 5 DE FEBRERO, á [...] en los [...] señor [...] muy [...] Río Negro [...] 215 ene 26

Victorica y Muiños

[...] BAILIS MULAS

107 ANIMALES EN VENTA

EL DOMINGO 5 DE FEBRERO, á [...] los [...] (Saco), [...] de Soriano.

[...] muebles [...] 1 potro [...] 1 caballo tordillo [...] 3 [...] recomendamos [...] corriente. Por mas [...] Río Negro 35. 245 ene 26

Victorica y Muiños

LA ESQUINA

Washington y Colon

Lo mejor de lo mejor—Donde nadie vende—Propiedad de alta renta —Produce 113 pesos—Dividida en cuatro casas—Todas á que adquiera permanentemente y á muy bajo precio—Venta forzosa.

[...] 7 DE FEBRERO, á las 4 1/2 de la tarde venderemos en un solo lote la valiosa esquina calle Colon y Washington. Es una propiedad sólidamente edificada con adoquinados, arrimos, caño maestro, y cuanto se desea todo pago, se vende por separado ó en lotes al mejor postor.

Lo componen á dividir en cuatro partes, á saber:

Esquina Colon y Washington, núm. 137, 39 y 41 á la calle Colon, ocupada por almacen. Gana 30 pesos mensuales. Colon 143. Casa baja de 4 piezas y todas las comodidades. Gana 16 pesos. Washington 55. Ocupada por [...] Gana 13 [...] Colon 143 (altos). Casa con frente á las dos calles, con once piezas y todas comodidades. Gana 15 pesos.—La propiedad mide en total 321 metros, 85 de frente, tiene el tranvía de la Union al frente, el del Este á una cuadra y á igual distancia el del Paso del Molino y á solo 50 metros de la plaza Zabala. No puede pedirse ubicacion mejor ni con mayor importancia, pudiendo garantizarse que allí no hay nunca una [...] desocupada.

Llamamos la atencion de los que desean colocar bien su dinero, ahora que tienen á su alcance ocasion en la propiedad urbana. Ofrecemos una pichincha, pues como antes decimos, la venta es forzosa, y pedimos puntualidad á los interesados. Por mas datos á nuestro Escritorio, Rio Negro 35. 243 ene 26